

LOS REPUBLICANOS.

CARTAS

SACADAS DE UNA OBRA FRANCESA,

IMPRESA EN PARIS

SIN NOMBRE DE AUTOR,

Y TRADUCIDAS LIBREMENTE EN 1817

POR

UN ESCRITOR ANÓNIMO.

Publicadas

UN PROCURADOR QUE FUE DEL REINO

en la legislatura de 1834.

MADRID:

EN LA IMPRENTA DE YENES.

1838.

LOS REPUBLICANOS.

CARTAS

SACADAS DE UNA OBRERA FRANCESA.

IMPRESA EN PARÍS

EN LA CALLE DE ANDRÉ

N.º 27, ALREDEDOR DEL ANILLO EN 1814

TOM

UN ESCRITOR ANÓNIMO.

Publicada

UN PROLOGO QUE FUE DEL REINO

en la legislación de 1808

MADRID:

EN LA IMPRENTA DE YRIBARREN.

1838

EL EDITOR.

Por consecuencia de los sucesos ocurridos á fines de 1823, quedé separado de todos los negocios públicos al concluirse el año de 1829, y habiendo al mismo tiempo heredado á mi hermano mayor, hallé con sus libros y papeles varios manuscritos, entre los cuales estaba este que doy á la prensa, no tanto por el mérito que en sí mismo pueda tener, cuanto por considerar conveniente su publicacion, para que se generalicen en las presentes circunstancias las ideas que en él se contienen.

De mi parte no he puesto mas que las notas que van al final, para aclarar el objeto de esta publicacion, que se dirige á demostrar que ciertas teorías son rancias y desacreditadas, aunque se quieran presentar adornadas con nuevos ata-

víos, que escarmientos repetidos prueban que el entendimiento y todos los esfuerzos humanos no bastan á impedir los efectos que en la sociedad producen, han producido y producirán eternamente hasta la consumacion de los siglos, la desigualdad del *saber*, de las *riquezas* y de la *edad*, que por precision han de mediar entre los hombres; que ninguna institucion social puede ser permanente si no se apoya en aquellos tres puntos hijos de la naturaleza, y que la perfeccion de todo plan, proyecto y sistema de gobierno, debe estar precisamente en razon de las proporciones que se observen entre los tres referidos medios, asi como su duracion y tranquilidad; porque tanto en lo fisico como en lo moral no puede ser larga la vida demasiado atropellada y afanosa.

Si de la lectura de este reducido folleto y de la propagacion de las ideas que contiene puede resultar algun bien á mi patria, júzguenlo aquellos lectores que adornados de la competente instruccion y sensatez, se consideren en el caso de po-

der ser jueces imparciales, teniendo á la vista el actual estado de nuestra nacion, ocupada en el aprendizaje de las teorías liberales, bien difíciles de comprender sin un gran caudal de lectura, cuando menos, y mas difícil aun el practicarlas con tino, cuando solo se conocen por los libros: porque *la instruccion prepara*, y nada mas; *la practica perfecciona.*—F. H.

EL TRADUCTOR.

Una casualidad hizo llegase á mis manos una obra escrita en frances é impresa en Paris sin nombre de autor. En ella, como en la mayor parte de las comedias y novelas, el amor representaba el principal papel; y el medio era una correspondencia epistolar entre los dos amantes Nicias y Cinyre, al mismo tiempo que con Pammilus, padre de aquel, y con algunos amigos de los tres. Las cartas que Nicias escribió á su padre, las contestaciones de este y varios párrafos de las otras, versaban de ordinario sobre materias politicas, y esto tentó mis deseos y me hizo llevar á efecto la idea que me ocurrió de traducirlas, aunque omitiendo todo lo que no fuese análogo á las preocupaciones dominantes de organizacion social.

La novela ó fábula, en el original,

se reducía á que el siracusano Nicías amaba con honesto deseo á la doncella Cinyre de la cual era correspondido, y que Pammilus exigió de su hijo que antes de realizar su union habia de viajar por la Sicilia, Italia y Grecia, con el fin de que se instruyese y enterase de los usos, costumbres y leyes de los pueblos establecidos en aquellos paises. La narracion de pequeños incidentes, las descripciones pintorescas en muchas páginas, y el estilo poetico con que amenizó el autor sus cartas no estaban á la sazón en armonía con mi temple y humor; y juzgando por mi corazon del ageno, lo consideré de poco aprecio para ocuparme de ello.

Esta traduccion es el fruto de la ociosidad involuntaria unicamente. Obra del pasatiempo, no he puesto el mayor esmero al realizarla, y por lo tanto no debe buscarse en ella el recreo ni el deleite que suelen hallarse en los escritos destinados á ver la luz pública, pues no ha sido tal el objeto que me he propuesto.=1817.

se reduce a que el sirviente
comida con honesto deseo a la doncella
de la casa era correspondido, y
que si mandas a ir de su hijo que antes
de realizar se unon habia de bajar por
la noche, Italia y Grecia, con el fin de
que se retirase y entrase de los usos
costumbres y leyes de las partes estab-
cidas en aquellos países. La narracion
de papirus incidentes, las descripciones
pictoras en muchas paginas y el esti-
lo poetico con que amara el autor sus
costas no estaban a la sazón de firmo-
nie con mi temple y humor; y juzgando
por mi corazón del verso, lo considere
de poco oportuno para ocuparme de ello.
Esta produccion es el fruto de la
ociosidad imprudente de un hombre. Una
del presente tiempo, no ha puesto el fan-
gor como al renacimiento, y por lo tan-
to no debe juzgarse en ella el secreto ni
el detalle que se halla en las es-
crituras de aquel tiempo, en las que
pues no ha sido tal el objeto que me he

propuesto = 1877
La obra de...



CARTA I.

Nicias á Pammilus.



Yo debo escribiros, mi amado padre; sí, debo hacerlo; mas no sé como principiar: ¿deberia yo sentir esta irresolucion? no, jamas lo hubiera creído si no la esperimentase. Os debo la existencia y sin mormurar obedeceré vuestras órdenes; y pensaré solo en que no prescindireis de ser mi padre queriendo ser buen ciudadano.

Perdonad, padre mio, si recordando la repugnancia con que me separé de vuestro lado aflijo vuestro corazon. Sé que me amais, y procuraré cumplir con lo que habeis exigido de mí. En consecuencia os escribiré cuanto crea digno de vuestra atencion segun mis observaciones.

Los *Leontinos* no tienen la afabilidad de los *Siracusanos*; pero son mas francos: su fisonomía es fiera y tosca: su primera mirada fria y desdeñosa: se ocupan poco de los estrangeros á quienes no tienen motivos de

temer; mas cuando los tratan y llegan á conocer que son hombres de bien, se unen á ellos con una amistad íntima. Aun entonces son mas honrados que cultos, y mas benéficos que cariñosos.

Me parece que esta exterior ferocidad de los *Leontinos* procede de la gran libertad que gozan viviendo con entera independenciamos unos de otros. El conocimiento de su debilidad les hizo recelosos de todos los pueblos sus vecinos: sus temores los hicieron guerreros por necesidad, y esta necesidad les ha hecho de la guerra una costumbre, un gusto que debilita todos los demas. El amor á la libertad de que nace su inclinacion guerrera, es única pasion; pero esta pasion es ardiente, y ella produce su desconfianza, sus temores, sus revoluciones, sus bienes y sus males; no hay comunmente ó de ordinario hombres mas frios y flemáticos que los *Leontinos*; pero apenas se trata de discutir algun punto de politica que tenga relacion con sus leyes y que lo crean interesante para la libertad, el magistrado, el labrador, el comerciante, el artesano y todos en general vocean, gritan y se alborotan; mas sin embargo rara vez se maltratan de obras, pues al fin se separan sin haber hecho uso de otras armas que las de las palabras.

Su gobierno se compone de dos magistrados principales que mudan ó reeligen cada seis meses. Estos magistrados nombran seis ciudadanos para que les sirvan de consejeros, y el pueblo otros seis con el mismo objeto. Los gefes deben escogerse entre los mas honrados, los consejeros entre los mas sabios é instruidos. Una tal institucion parece que debia tranquilizarlos, mas bien lejos de eso, el miedo activo y vigilante tiene en continuo ejercicio sus sospechas abultando los motivos: jamas gozan de tranquilidad, pues la consideran como su mas peligroso enemigo. Los *Leontinos* me parece que estan divididos en facciones como los *Siracusanos*, y como lo estará siempre todo pueblo libre: esto lo motiva el diverso modo de pensar sobre los objetos del gobierno. Las leyes son el origen de tales disensiones, é igualmente las armas de que se valen los dos partidos, y á pesar de su antigüedad y excesivo número no por eso han dejado de ser veneradas.

Cuando se promulgaron eran los *Leontinos* el pueblo menos culto y mas pobre de la Sicilia. Casi todos eran labradores. En el dia es un pueblo rico, instruido y comerciante, sin embargo de que las leyes son las mismas. No hay un ciudadano que deje de

considerar como sagradas cualquiera de sus leyes: muy pocos son los que pueden explicar con claridad lo que dicen ó quieren decir: para todo las citan, y esto me hace pensar que no son bastante claras. Un dia estando en casa de un vecino me habló en estos terminos: "Este pueblo es desgraciado: no puede gobernarse á sí mismo y elige sugetos que gobiernen á su nombre. Cuando los candidatos estan aun en la clase de particulares, no quieren mas que lo que el pueblo desea; el interes de este es el de ellos. Pero despues de elegidos el interes cambia enteramente, ya no quieren mas que lo que les acomoda ó lo que conviene á su familia. Para hacerse elegir, aparentan estar adornados de virtudes; el bien público es su solo deseo y el único objeto de sus miras, y el aprecio de sus conciudadanos la sola recompensa que apetecen por haber servido á la patria. Despues de elegidos, se quitan la máscara, y no se ve en ellos mas que hombres interesados y codiciosos, para quienes la justicia no es mas que una palabra, la patria una fantasma. No tratan de merecer la confianza del pueblo sino para engañarlo: en las apariencias todo se hace por el pueblo y para el pueblo; en la realidad todo lo hacen los gobernantes y

»solo para su provecho. Apenas se apode-
»ran de las riendas del estado, se sirven
»de ellas como un arrendador de una tier-
»ra que se apresura á esquilmar antes que
»se cumpla el plazo de su escritura de ar-
»riendo. Reunido el pueblo parece que se le
»respetá y lisonjea; separado, se le despre-
»cia manifestándolo sin rebozo ni conside-
»racion alguna. Cuando se trata de hacer
»pasar alguna ley ó de que se admita al-
»guna contribucion, siempre se hallan
»ciudadanos débiles y oradores venales (1)
»que lo acaricien, adulen y distraigan,
»haciéndole ver que aquella propuesta
»tiene por objeto los motivos mas nobles,
»mas grandes y mas poderosos; que de
»ella deben resultar los efectos mas ven-
»tajosos para el estado y para cada uno
»de sus individuos. En el momento de
»haberse aprobado la propuesta se rien
»con algun disimulo, bien pronto ni aun
»guardan la menor reserva para mofarse.
»Con tal que una institucion se encamine
»á su bien particular, nada les importa
»que el estado sufra ó que la posteridad
»sea oprimida. No hay porvenir para ellos.
»Si el pueblo no se queja, los abusos se
»multiplican; si llega á dominar una fac-
»cion, queda el pueblo subyugado, y si

»murmura, se le trata como enemigo de
 »la paz. ¿De qué sirve, pues, á un pueblo
 »el tener gefes nombrados por el mismo,
 »si necesita vigilarlos sin cesar con mas
 »cuidado que si se gobernase por sí pro-
 »pio?" Al concluir su discurso lo ví con-
 movido y me compadeció; quedando con-
 vencido de que la debilidad del pueblo
 causaba su desgracia, haciéndolo juguete
 de las pasiones de los magistrados.

Poco tiempo despues me encontré con
 otro *Leontino*, quien me habló en terminos
 bien diferentes que el anterior. "Nuestra
 »república es desgraciada, me dijo, pues
 »tiene un gobierno informe, y jamas flore-
 »cerá. Los caprichos del pueblo son los que
 »gobiernan, y los consejos de los sabios son
 »menospreciados. Se desoye á los magistra-
 »dos, y se les hace perder el crédito y la
 »fuerza. El pueblo quiere hacerlo todo; obra
 »sin principios fijos, hoy con lentitud y
 »mañana atropelladamente; condena un dia
 »lo que alabó en el anterior y vice versa;
 »no quiere ejercer el poder sin poner en ac-
 »ción su fuerza, y siempre lo hace mal,
 »descargando su peso sobre los ciudadanos
 »mas respetables. Propóngasele una ley util
 »y justa, y aunque conozca que lo es, la re-
 »pugnará por humillar á los que la propo-

»nen. Que un hombre vil, sin costumbres,
»sin virtudes, aparente sostener sus intere-
»ses con calor, que le lisonjee y que le se-
»cunde en sus movimientos, lo mirará como
»su héroe; y cuanto proponga, sea absudo ó
»funesto, será aprobado. Pero si un ciudada-
»no venerable por su edad, por sus servi-
»cios, por todo lo que nos hace merecer la
»estimacion pública se atreve á ser justo é
»ingénuo defendiendo los intereses del pue-
»blo contra sus caprichos y propone una ley
»util y conveniente, es acusado, aborrecido,
»se le perseguirá y se le desterrará de su
»patria. Incierto en sus juicios, en sus de-
»seos y en sus proyectos, el pueblo quiere
»y no quiere, hace y deshace; y en este cho-
»que de voluntades, se estingue el amor á
»la patria, la tranquilidad pública es un ob-
»jeto que se desea sin gozarle jamas, y la li-
»bertad se debilita en tales convulsiones. O-
»cupado en miserables debates, nada prevee,
»el enemigo se acerca, acomete y vence; y
»en lugar de ocuparse en reparar sus errores,
»se agravan reprochándolos unos á otros.
»Nuestro estado es un navio sin piloto; en
»tanto que la mar está en calma, y que
»vientos suaves hinchen las velas, navega
»seguro, y cada uno piensa que nada es tan
»facil como gobernar la nave; mas cuando

» el cielo se cubre de negras nubes, que la
 » tormenta arrecia, y que las olas braman,
 » todos aturdidos corren hácia el timon, el
 » uno lo mueve para un lado otro al opues-
 » to, y en este conflicto el buque presenta
 » sus costados á las espumosas olas, que lo
 » vuelcan y se lo tragan. Esta es la suerte
 » que nos amenaza, y que no sabremos evi-
 » tar." Al concluir estas palabras se apartó
 de mí, que reflexionando interiormente me
 decia: ¿se pueden hacer dos descripciones
 mas opuestas de un mismo estado de cosas?
 ¿cuál debo creer? ¿creeré á los dos? ¿no cree-
 ré á ninguno? Esta incertidumbre me ator-
 mentaba. Me dirigí hácia la plaza públi-
 ca y era precisamente dia en que debia ele-
 girse magistrados; ví á un conocido, y acer-
 cándome á él le dije: ¿qué pensais que se ha-
 rá hoy? ¿se elegirá ó se confirmará. "Lo ig-
 » noro lo mismo que vos, me respondió: no
 » sé lo que harán los otros, pero creo que no
 » confirmarán, y sí elegirán siendo este mi
 » parecer.

» ¿Estan descontentos de los que os go-
 » biernan? No á pesar de que tienen algu-
 » nos defectos: el uno se ama demasiado á sí
 » mismo, para amar como debiera á la pa-
 » ria, y el tiempo que gasta en vestirse con
 » elegancia, lo quita algunas ocasiones al

»que debe emplear en servicio del estado.
 »El otro es un anciano que ha ejercido ya
 »varias veces el cargo que hoy desempeña,
 »y siempre con buenos resultados y con ho-
 »nor. Es verdad que la edad lo hace tacitur-
 »no, caprichoso y testarudo, pero así son
 »los hombres; no pueden ser perfectos. Los
 »que yo elegiré no lo serán igualmente, y
 »aun quedaré contento si no tienen más de-
 »fectos que aquellos á quienes los prefiero.

»¿Por qué no confirmáis los actuales?
 »No teniendo esperanza de mejorar, os es-
 »poneis á perder en el cambio confiando á
 »la suerte lo que teneis seguro en vuestras
 »manos.—Como joven y extranjero ignoráis
 »por qué principios debe conducirse un ciu-
 »dadano sabio. Si el ciudadano que no de-
 »be ser magistrado más de seis meses logra-
 »se serlo dos años, desearia poder serlo diez
 »y aun veinte años; se le inspira el anhelo
 »de la perpetuidad, y forma proyectos pa-
 »ra conseguirlo; se olvida de lo que ha si-
 »do, de lo que debe ser, y solo se acuerda
 »de lo que es; la libertad pública se redu-
 »cirá á nada, y nos quejaríamos del tirano
 »siendo nosotros quien lo ha hecho tal. Su-
 »poniendo que no se le haya hecho nacer
 »el deseo de estender y conservar el poder,
 »y que este deseo no sea natural en el hom-

»bre; se le habria proporcionado al menos
»la costumbre de ejercitarlo, y esta costum-
»bre es un mal sin duda alguna. Bien pron-
»to lo que le dispensaron sus conciudada-
»nos lo supondria un derecho. Si incomo-
»dados de su orgullo y de su altanería se
»tratase de reemplazarlo, los trataria de in-
»gratos, sin respeto á su edad, á sus dila-
»tados servicios; diria que empañábais su
»honor, que desgarrábais su corazon, que
»sé recompensaba mal al ciudadano que con-
»sagraba sus vigiliás á la patria, y que ha-
»biendo empleado su vida en servir al esta-
»do se le quitaba. Sus parientes, sus ami-
»gos repetirian las quejas, tomarian parte
»en su sentimiento, y tratarian de vengar-
»se; y de aqui nacerian facciones y disen-
»siones peligrosas. Ademas si se dejan per-
»manecer dos hombres rigiendo el estado,
»ellos solos adquiriran experiencia en los
»negocios, ellos solos conocerán á fondo el
»sistema de gobernar, los resortes y los re-
»cursos del estado: si mueren, su falleci-
»miento puede poner la patria en peligro:
»es preciso que el bien y la seguridad de la
»república no dependa de hombres precisos.
»Todos los Leontinos deben tener un dere-
»cho igual para llegar á la cumbre del po-
»der; no hay necesidad de que dos lo gocen

»únicamente. Si ellos fuesen los solo dig-
»nos, deberían rehusarlo. Si todos pensasen
»como yo, cambiaríamos los magistrados
»con tanta frecuencia como nos permitiesen
»las leyes, y de dos ciudadanos que se eli-
»giesen escogeria el uno de los que ya lo
»hubiesen sido antes (2)." En este momen-
to llegamos á la plaza, y mi acompañante
me dejó. Como la plaza era muy grande y
estaba reunida en ella toda la poblacion,
no pude enterarme del modo y pormenores
que se practicaron en aquel acto, hasta que
el mormullo cundió de unos en otros la no-
ticia de que habia eleccion. En seguida el
magistrado mas joven de los dos salientes se
retiró dando claras señales de su descontento;
el mas anciano se manifestó tranquilo, y
subiendo á la tribuna con aire venerable
habló de este modo: "Ciudadanos: si me
»quejase de vosotros cometeria un error: á
»mi edad es demasiado poder soportar el
»peso de los años; pero escuchad á un an-
»ciano que os ama y que no es indigno de
»que vosotros le ameis. Es muy prudente
»no confirmar siempre los mismos magis-
»trados, y vuestra nueva eleccion os hace
»honor; pero algunas veces haceis el bien
»del estado por motivos que pueden prepa-
»rar su ruina. Si os confiáseis á un hombre

»pérfido que pudiese llegar á ser vuestro
»tirano, desde aquel dia os entregaríais á
»temores y desconfianzas perpetuas: este es-
»collo seria el mas funesto para la repúbli-
»ca. ¿Qué mano por diestra que sea podrá
»remontar la máquina del estado si se des-
»compone, cuando cada ciudadano no se
»atreve á fiarse mas que de sí mismo? La
»confianza en los buenos podrá no seros tan
»útil como quisiérais; pero si la depositais
»en los malos os perderá indudablemente: si
»desconfiais de todos desanimais á los hom-
»bres de bien, y dais armas contra ellos á
»los que quieren el mal y saben hacerlo.
»Conciudadanos míos: examinad vuestros co-
»razones: ¿no haceis siempre el bien por el
»solo deseo del mismo bien? ¿El amor á la
»patria, vuestro deber, no han producido en
»vosotros ninguna sensación? ¿Los senti-
»mientos de humanidad son desatendidos
»por vosotros? Si esto es así, velad, ator-
»mentaos, no esteis ni un instante tranqui-
»los y desarmados; mas no por esto sereis
»menos esclavos, y la república no existirá
»desde el mismo momento. Pero aun teneis
»virtudes; prestad vuestra confianza á los
»que elijais como los mas á propósito de
»entre vosotros. ¿Si conociéseis cuán difícil
»y penoso es el procurar hacer bien á los

»que nos tratan como enemigos! Pongo por
»testigos á los dioses; yo os he presentado
»proposiciones con las intenciones mas pu-
»ras con el celo mas ardiente por la prospe-
»ridad de la patria, y vosotros las habeis
»atribuido á motivos vergonzosos y bajos....
»Sí, habeis derramado en mi corazon un
»mortal veneno. ¡Cuántas veces la descon-
»fianza hubiera estinguido en mí el deseo
»de seros util, si no os hubiese amado lo
»bastante para vencer la indignacion que
»me causábais! Me decia yo á mí mismo:
»siendo la confianza el defecto de los bue-
»nos y la desconfianza la virtud de los ma-
»los, no parece sino que esta última anima
»á mis conciudadanos; y me era preciso
»trataros, y entrar en el seno de vues-
»tras familias, para tranquilizarme. Amigos
»mios, dad algún valor á los consejos de un
»anciano magistrado instruido por la espe-
»riencia. Yo no puedo tener otro interes que
»el vuestro. Bien pronto mis cenizas descan-
»sarán en el sepulcro y volveré á la nada.
»Atreveos á creer que vuestros magistrados
»son hombres de bien, y aun los que no lo
»sean obrarán como si lo fuesen. Conser-
»vad vuestras costumbres, sed despreocu-
»pados y virtuosos, y no temais perder la
»libertad, porque este es el único modo de

» conservarla. No ignoro que es mas facil
 » ser desconfiado que virtuoso; pero si la li-
 » bertad es un bien que amais, y creeis que
 » no se puede conservar sino á tanta costa,
 » la razon, el resultado y la vergüenza de to-
 » das las repúblicas, os estan diciendo que
 » no hay libertad sin virtud; y si diéseis cré-
 » dito á mis palabras, moriria contento con
 » la seguridad de haber salvado mi patria.”
 Este discurso fue aplaudido de los *Leontinos*
 que rodearon á su antiguo magistrado ape-
 nas bajó de la tribuna, y dándole muestras
 de su estimacion y de su reconocimiento le
 acompañaron hasta su casa. Volviendo yo á
 la mia, ó mejor dicho, á la de nuestro ami-
 go *Egon*, lo hallé que acababa de llegar, y
 le conté muy menudamente todo lo que
 habia visto y entendido. Él celebró el dis-
 curso del magistrado y las ideas del otro
 ciudadano sobre elecciones, y despues me
 dijo: “Habeis oido el language de dos faccio-
 » nes; cuando conozcais los diferentes pue-
 » blos de la Sicilia, cuando veais que en to-
 » dos se discurre del mismo modo, entonces
 » cesará vuestra admiracion. Y no es posi-
 » ble otra cosa; porque, amigo mio, no hay
 » gobierno perfecto (3): atormentad vuestra
 » imaginacion, haced profundas reflexiones,
 » y meditad detenidamente para formar un

» sistema de leyes: la vista perspicaz del ob-
» servador encontrará algún defecto, y vos
» mismo cuando las pongais en práctica, ha-
» llareis inconvenientes que no se habian
» previsto. ¿Ni cómo es posible que haya un
» gobierno perfecto? Todos deben su origen
» á un concurso de circunstancias casuales;
» y aun dado el supuesto de que hubiese un
» gobierno perfecto, no por eso dejaria de
» haber quejas, porque los hombres no lo
» son. Entre la multitud de deseos que nos
» combaten, siempre hay algunos que no
» podemos satisfacer, porque las leyes nos
» lo impiden; y los deseos vehementes, ó
» las pasiones que no logramos dominar, nos
» descontentan, nos hacen prorumpir en
» quejas, y aun producir facciones. El mejor
» gobierno es el que toma por base el orden
» de la naturaleza, cuyas instituciones se di-
» rigen á mantener las costumbres que él
» mismo ha formado ó conservado, y que
» estan arraigadas en los corazones de todos.
» Pero es muy difícil el acercarse á este mo-
» delo de perfeccion; y el gobierno que se
» aleja menos de él debe ser tenido por el
» mas sabio (4). Creed sin embargo que el
» poder conocerlo no es una cosa muy facil;
» para lograrlo con probabilidad de acierto
» son precisas largas meditaciones, genio

»unido á la esperiencia, y un profundo co-
 »nocimiento del corazon humano; se nece-
 »sita mas que todo prescindir de toda pre-
 »ocupacion y de todo interes personal. Con
 »frecuencia suele tomarse por máxima cons-
 »tante de un gobierno, lo que no es mas que
 »un efecto pasagero de las circunstancias y
 »de su situacion; tambien se suele pensar
 »que se conoce la influencia de las leyes en
 »los ciudadanos, ó la de estos en las leyes:
 »los hombres deciden sus juicios por las se-
 »ñales exteriores, y estas casi siempre son
 »equivocas. ¡ Dichoso el pueblo que sepa
 »hermanar en su legislación la libertad con
 »una paz constante, y la prosperidad con
 »unas costumbres puras y sencillas! Esto
 »será un raro fenómeno; pero no es abso-
 »lutamente imposible."

No me olvideis nunca, mi amado padre;
 no olvideis mas que mis defectos, y consi-
 deradme siempre digno de llamarme vues-
 tro hijo.

CARTA II.

Pammilus á Nicias.

Mi querido hijo: he leído tu carta y me ha gustado tu sinceridad, tus sentimientos y tus observaciones. He principiado ya á recoger el fruto de mi firmeza, y tú gozarás á su tiempo el de un viage que te pareció tan penoso; aprenderás, recorriendo las diversas repúblicas de nuestra isla, que las buenas leyes son aquellas que guian, no las que mandan, aun cuando manden lo mejor: las que forman los hombres son el todo, las que los amenazan, nada. El estado que se mantiene libre sin otras leyes que las segundas, no lo debe mas que á las circunstancias, pues si no se vende es porque nadie lo quiere comprar; si no se somete á un tirano, porque no merece la pena de esclavizarle.

Contento con lo que me dices, no exigiré de tí muchas reflexiones políticas y generales, pues todavia no es tiempo. Un joven que ha visto poco, se equivoca casi necesariamente; la esperiencia debe guiar

sus reflexiones, y su edad no es la de la experiencia. Sin embargo, no pienses te aconseje que no observes, que no medites: esto sería conducirte á la insensatez. Reflexiona, porque es necesario para ver bien las cosas; pero no aspiras á la idea seductora de ver lo que otros no han alcanzado: sobre todo, no te adelantes á formar ningun sistema; desconfia de todo lo que pueda conducirte á tal punto. Observa por mucho tiempo y con cuidado, que ya llegará el de hacer uso de lo que hayas meditado. Antes de construir el edificio reúne los materiales: tu obra tardará en principiarse, pero se concluirá mas pronto, y será mas duradera.

Hay sin embargo objetos de que puedes ocuparte sin el menor reparo. Por ejemplo, pudieras haberme dicho en tu carta: el comercio de los *Leontinos* tiene por base el superfluo de sus producciones naturales. Este comercio puede estenderse. El es mas seguro y mas permanente que si tuviese por objeto las producciones de las artes; no puede ser interrumpido sino por los temporales; no puede ser aniquilado; pero atrae menos riquezas al estado; no es tan activo ni tan brillante, y sin embargo esto mismo es un bien en mi concepto.

Tambien pudieras decirme: parece que

nunca existirán intereses mutuos entre la república de *Siracusa* y la de los *Leontinos*, porque esta es muy debil y aquella demasiado poderosa. Se teme mas que se ama un protector que puede mandarnos: no se puede ser mucho tiempo amigo del que para ser amo no necesita mas que querer serlo. Además, los *Siracusanos* ponen todo su orgullo en que sus vecinos admiren su fausto y su grandeza, y los *Leontinos* cifran el suyo en su modestia y sencillez: asi, pues, como pueblos y como individuos, nada puede conducirlos á una confianza recíproca. Si preocupaciones ú odios nacionales no se oponen, los *Leontinos* deben procurar aliarse con las pequeñas repúblicas inmediatas, porque siendo débiles no tienen por qué temerles, y porque apoyadas unas con otras se harán todas respetar de los *Siracusanos*.

No has conocido bien las causas de las divisiones intestinas de los *Leontinos*. La destitucion de los magistrados de crédito es una; pero la principal es la diversidad de interpretaciones que dan á sus leyes, que por su antigüedad parece que ya estan oscuras, y que como los oráculos se les interpreta como se quiere.

Hijo mio, te manifiesto lo que noto de menos en tu carta, sin reconvenirte por

ello; no lo tomes en otro sentido pues me harías una injusticia. Lejos de pedirte mas de lo que has hecho, te aseguro que has sobrepujado mis esperanzas. Muy lisonjero me era el título de padre, y tú me lo has hecho mucho mas. Sí, la lectura de tu carta me ha recompensado y convencido de que he llenado mis deberes. Sigue tu carrera, adquiere conocimiento, hazte digno y capaz de servir á tu patria, y despues moriré contento dejando á mis conciudadanos un hijo digno de reemplazarme.

CARTA III.

Nicias á Pammilus.

He llegado á *Murgansiun*: este pueblo solo presenta á la vista del viagero algunos restos de una grandeza ya pasada: sus palacios magníficos no existen: sus mejores casas son las mas antiguas, y la mitad de la ciudad la cubren ruinas y escombros. Sus moradores se albergan en cabañas y se mantienen de la pesca. Nada anuncia aqui la prosperidad ni aun la medianía. Los campos que lo rodean son fértiles, los aires puros, y está colocada en un declive suave que termina en la mar. Se halla dominada por los *Catanienses*, y este pueblo desconfiado no permite que les haga sombra nada de lo que le rodea, para prosperar el solamente.

La única autoridad de los desgraciados *Murgantinos* es un antiguo militar que jamas estuvo en la guerra, y que no pudiendo hablar de sus campañas quiere se le tenga por instruido y erudito: yo me presenté con recomendacion y me recibió con afabilidad. Me parece hombre de bien y de buen cora-

zon; pero no es querido de los *Murgantinos*; que jamas se olvidan de que tuvieron leyes propias y una patria.

Despues de comer quise hablarle del estado de *Murgansiun*, y de lo que podria llegar á ser algun dia. El me interrumpió diciéndome: "Esta ciudad es lo que debe ser. »Nada se opone á la felicidad de sus habitantes: la opulencia corrompe los hombres; el lujo enerva las almas, multiplica las necesidades y por consiguiente las penas. El comercio destruye la buena fé y la sencillez de las costumbres: es un manantial de mil pasiones, querellas y procesos sin número y sin fin. *Murgansiun* debe considerarse dichosa pudiendo existir sin esos medios corruptores. Consultad á los sabios, á los filósofos: ¿llamarán ellos dichoso al que se desvive por amontonar riqueza, llevándole su codicia insaciable mas allá de los mares; que repleto de bienes nunca está satisfecho; que cambia su honor y su conciencia por el oro y para dejar un inmenso patrimonio que disipe su pródigo heredero? No señor, de ningun modo. Dirán, sí, que el hombre dichoso es el que vive con poco y sencillamente; el que se alimenta de los frutos que le franquea la naturaleza, y en una palabra, el

»que se limita á lo puramente necesario.
 »Ahora bien, ¿qué es lo necesario para
 »un hombre puro y sencillo? Una cabaña
 »de ramage seco, un poco de terreno, fru-
 »tas y agua clara es todo lo preciso. Pero
 »para el hombre rico acostumbrado á la
 »abundancia y al regalo se necesita una
 »gran casa, magníficos muebles, manjares
 »esquisitos, numerosos convidados que le
 »adulen, un enjambre de criados ó de esclavos,
 »caballos, coches, y otras mil cosas:
 »satisfáganse todos estos deseos, y sin embargo le oireis quejarse y atormentarse por
 »lograr otros. Preguntad á los poetas cuál
 »es el hombre cuya suerte debemos envidiar.
 »Al momento nos dirán que la de un
 »pastor que acompaña con su flauta las
 »canciones de su pastora, sentado sobre la
 »verde yerba al lado de ella. Nuestros *Mur-*
gantinos gozan de lo que celebran los sabios,
 »los filósofos y los poetas: ¿qué mas
 »pueden apetecer?"

Cansado de oírle varié la conversacion
 hablándole de asuntos indiferentes, y me retiré
 temprano para prepararme á continuar
 mi viage á *Catania*, desde donde volveré á
 escribiros. A Dios, mi amado padre, y no
 me olvideis.

CARTA IV.

Nicias á Pammilus.

Yo creia, mi querido padre, poderos escribir acerca de *Catania* algunas observaciones mas interesantes que las que os hice respecto á la república de los *Leontinos*: esperaba yo poder hacerlas con mas facilidad; pero obstáculos insuperables y dificiles de prever me lo impiden. Una revolucion inesperada ha trastornado el espíritu de estas gentes introduciendo en sus ánimos el espanto y la desconfianza. La república no existe. Hace dos dias que un tirano (5) la ha destruido, y su voluntad es la sola y única ley.

Sin embargo, os diré lo que era antes *Catania*. El gobierno de *Catania* no descansaba sobre base alguna; puede decirse que se bamboleaba porque nunca cesaban de modificarlo; y no seguia otro principio fijo que el de la variacion continua. El pueblo sin freno, sin pensar en el porvenir, juzgando mal de lo presente, y no sabiendo aprovecharse de la esperiencia de lo pasado, estaba

como una bestia indómita á la que enfarece la picadura de una mosca. *Catania*, en una palabra, era una democracia pura, y el pueblo no tenia las virtudes necesarias para un gobierno de esta naturaleza (6). Los *catanenses* vivian sin embargo unidos por solo la libertad que gozaban de entregarse á todos sus caprichos. Se les vió reunirse para hacer leyes, sin saber por qué; se les vió separarse despues de haber acordado algunas, en que no habian pensado antes; y tambien ocurrió que derogaron repentinamente algunas leyes, habiéndose reunido con la intencion de sostenerlas (7). De aqui nació una multitud de leyes, el que algunas no fuesen respetadas, despues despreciadas muchas, y ultimamente desatendidas todas, no pudiendo el pueblo tener por sagrado lo que él mismo hacia y deshacia con tanta facilidad y frecuencia. Casi siempre lograban atraerse la voluntad del pueblo los hombres más corrompidos. Afectando celo por la gloria de la patria, hablaban de la libertad, de las leyes, y del bien público, con tanto calor que engañaban al que no los conocia. Mas no duraba mucho el error, porque apenas se entronizaba uno, cuando se alzaban veinte contra él, y se encontraba en la necesidad de combatir con sus antecesores y

con los nuevos aspirantes. Su vida privada se hacia pública, se descubrian sus miras, y el veneno de la calumnia se vertia suponiendo cuanto pudiera hacerle odioso.

Entre tanto la patria sufría infinito con esta guerra intestina, y algunas veces el pueblo fatigado buscaba los hombres de bien y los sacaba de su retiro para confiarles la administracion del estado. No siempre se manifestó satisfecho de su eleccion, porque los hombres virtuosos espuestos á las asechanzas de los ambiciosos, á las interpretaciones de los políticos, y á los temores de los malvados, con dificultad pueden conservarse en el poder, y suelen perder la confianza pública por lo mismo que son dignos de ella (8).

Un pueblo de esta naturaleza no podia ser libre por mucho tiempo: debia sucumbir mas tarde ó mas temprano bajo las armas de sus vecinos, ó entre sus mismas convulsiones, quedando esclavo de uno de sus favoritos ó de un extranjero. La debilidad de las repúblicas limítrofes le aseguraba esteriormente; pero en lo interior un ciudadano diestro y poderoso ha logrado comprimirlo y dominarlo. Un *cataniense* venerable me hizo la pintura del caracter de *Elixus*, que es el nombre del nuevo tirano, diciéndome: "Es un hombre muy arrojado, de su-

»ma doblez y mucha travesura ; hace mucho
 »tiempo que el pueblo se valia de él , ya
 »nombrándole hoy para una cosa y para otra
 »mañana , y ya deponiéndolo sin ningun mo-
 »tivo y sin que se diese por quejoso. Con la
 »misma indiferencia aparente recibia las
 »ofensas que los favores. Nada le desanima-
 »ba. Sus mismas desgracias le servian para
 »volverse áe levar , sabiendo aprovecharse de
 »los caprichos , de las pasiones , de los temo-
 »res y de la confianza de sus conciudadanos
 »para hacérseles necesario: poseia muchas
 »riquezas , y las ocultaba aparentando sen-
 »cillez y modestia. De este modo sin ser te-
 »mible á los revoltosos , era alabado cuando
 »ejecutaba alguna generosidad , considerán-
 »dola superior á sus facultades. *Elixus* se
 »hizo poco á poco un gran partido en la re-
 »pública , y como todos los magistrados te-
 »nian el suyo , se acostumbraron á mirar el
 »que le protegía como uno de tantos. La lu-
 »cha continua que sostenia contra sus adver-
 »sarios y sus émulos , hizo que se le conside-
 »rase como necesario , sin advertir lo peli-
 »groso que es el acogerse á la proteccion de
 »un hombre mas bien que á la de las leyes,
 »y la costumbre de valerse de él para todo
 »terminó en condescendencia á sus volunta-
 »des. A esto se encaminaban todos sus ma-

» nejos. Vió que era llegado el caso de em-
» prender un golpe decisivo y nada le detu-
» vo. En un momento que el pueblo se ha-
» llaba reunido repartió sus satélites al re-
» dedor de la plaza pública, haciendo que otros
» se mezclasen entre la multitud, y colocán-
» dose en el centro levantó la voz diciendo:
» que el escesivo número de leyes ocasionaba
» la inutilidad é inobservancia de todas; que
» los particulares no sabian si eran justas ó
» injustas sus pretensiones; que los magistra-
» dos podian elegir la ley que les acomodase,
» habiendo tantas contradictorias, y senten-
» ciar á su antojo; que los jueces no condena-
» ban nunca á los ricos por temor de que se
» vengasen, resultando siempre culpado el
» mas pobre: y que para restablecer el orden
» era preciso formar un solo código de leyes
» desechando las inútiles y reuniendo las me-
» jores que la república hubiese aprobado; y
» confiar este encargo á un ciudadano ilustra-
» do que durante su desempeño fuese magis-
» trado supremo, conservando esta dignidad
» hasta un mes despues de haber sido aproba-
» da su obra por el pueblo.

» El mayor número no viendo en aque-
» lla propuesta mas que lo que tenia de util,
» la aprobaron sin la menor dificultad; pero
» cuando notaron que los satélites de Elixus

»le votaban para magistrado supremo, co-
 »nociendo el lazo en que habian caido, qui-
 »sieron oponerse, mas ya no era tiempo. Las
 »amenazas, los golpes, el ruido de los par-
 »tidarios del tirano vencieron la oposicion
 »y dispersaron á los que la sostenian. Al
 »dia siguiente un gran número de ciudada-
 »nos quisieron reunirse para anular la elec-
 »cion; pero hallaron la plaza pública ocu-
 »pada por hombres armados que los ataca-
 »ron y persiguieron, matando algunos y
 »prendiendo á otros. El tirano se ha rodea-
 »do de gente armada y de espías, y es tan
 »grande el terror que inspira que nadie se
 »atreve á salir de su casa, ni á manifestar
 »sus sentimientos. Tal es el espanto, el aba-
 »timiento y la desconfianza que ha produci-
 »do este acontecimiento, que hemos perdi-
 »do todos la esperanza del remedio, no te-
 »niendo ideas fijas ni positivas de la mag-
 »nitud del peligro."

Por mi parte no puede V. dudar, padre
 mio, que compadezco á estos habitantes;
 pero mucho mas los compadeceria si no hu-
 biesen abusado de su libertad (o). Mañana
 al romper el dia saldré de aqui. Vivid tran-
 quilo con respecto á mi conducta, pues que os
 he tomado por modelo, y solo aspiro á ser dig-
 no de vuestra memoria y de vuestro cariño.

CARTA V.

Nicias á Pammilus.

Mis cartas son mas frecuentes que las vuestras, querido padre: lo conozco en las pocas que recibo; pero me hago cargo de que vuestra residencia es fija y la mia incierta, que yo veo cada dia cosas nuevas que poder contaros, y que no os hallais en el mismo caso. Consolado con esta reflexion, voy á daros cuenta de mis últimos pasos.

Siguiendo mi marcha me paré á descansar en la falda del monte *Peloro*; y donde creia no encontrar mas que hombres toscos y sencillos, me hallé con un filósofo: este me recibió con humanidad, y apenas nos sentamos, cuando empezó á examinar mis opiniones sobre la divinidad, asunto en mi concepto delicado para tratarlo con personas desconocidas, por lo cual me espresé con ambigüedad resultando de ello que me apostrofase en los siguientes términos:

«¡Espíritus fuertes, conoced vuestra debilidad! Si sois humanos debeis respetarla.
»No deis á los demas por cierto lo que voso-

»tros mismos dudais; y aun cuando os pa-
»rezca una verdad, dudad al menos si po-
»drá ser útil el publicarla. Si todavía existen
»hombres errantes en las selvas y en los
»bosques, sin mas leyes, sin mas costum-
»bres y sin mas ideas que las que nacen de
»las primeras necesidades, á ellos solamente
»podreis predicar vuestras doctrinas sin el
»menor peligro. Pero en la sociedad las le-
»yes producen del temor á los dioses un fre-
»no para el crimen y un estímulo para la
»virtud. Temblad de predicar verdades que
»sin ser útiles pueden ser funestas. Pueblos
»hay que ganarian mucho si no creyesen en
»los dioses sanguinarios que adoran, por-
»que sus costumbres feroces y bárbaras les
»presentaron la idea de que debian ser tales;
»y para vencer su ferocidad, para dulcifi-
»car sus costumbres, es un medio poderosí-
»simo anunciarles un Dios bueno, justo, po-
»deroso. No está demostrado como imposi-
»ble que unas leyes sabias no puedan abso-
»lutamente suplir al temor de los dioses.
»Mas suponiéndolo posible, ¿por qué quitar
»al hombre de bien la ilusion consolado-
»ra de que existe un Dios de bondad, que
»está presente á todo, y que penetra los co-
»razones? Dejadlos pensar que el Ser supre-
»mo que tiene en movimiento toda la natu-

»raleza, no se desdenna de dirigir sus mira-
»das benéficas hácia el hombre virtuoso.
»¡Ah! dado caso que se engañase, no le pri-
»veis de un dulce error que le ayuda á so-
»brellevar con valor y tranquilidad los ul-
»trajes del pueblo, las injusticias de los hom-
»bres, los reveses de la fortuna; que le in-
»duce á ser bueno en la prosperidad y su-
»frido en la desgracia. Si esta idea le hace
»indulgente y accesible para los menestero-
»sos; si le proporciona algunos ratos de con-
»suelo en medio de una vida llena de pe-
»nalidades; si suaviza el progreso descen-
»dente que le conduce al sepulcro; si espera
»que aun despues de muerto ha de recibir
»beneficios de aquel Ser superior, ¿no es una
»inhumanidad quitarle una ilusion tan con-
»soladora? Si la misma doctrina hace que el
»malvado se crea observado por un testigo
»invisible y terrible de quien no puede esca-
»par, que lo ve y lo persigue entre la os-
»curidad de las tinieblas, velando mientras
»los demas vivientes duermen (10); si le
»parece oirlo al menor ruido que nota; si
»esta sospecha le detiene una vez siquiera
»de cometer un crimen, y le representa de
»continuo las imágenes sangrientas de algu-
»nos que haya cometido, ¿dejareis de cons-
»tituiros culpables destruyendo este freno

»util y necesario, este freno que puede evi-
 »tar otros muchos crímenes? ¿Y quién os
 »asegura que vosotros solos sabeis la verdad,
 »que solo vosotros la predicais? ¿Vuestro
 »entendimiento es mas infalible que el mio?
 »¿Con qué derecho pretendéis sustituir lo
 »que os parece una verdad, á lo que yo
 »juzgo serlo?

»Yo tengo por una especie de delirio el
 »empeñarse en combatir la divinidad, y creo
 »que solo se complacen en ello los que ca-
 »reciendo de virtudes que los hagan esti-
 »mables, quieren singularizarse y ser en
 »algun modo admirados por los hombres
 »inocentes y sencillos que los oyen. ¡Cuánto
 »hubiera yo perdido si me hubiesen persua-
 »dido los argumentos de tales filósofos! Al
 »presente todo para mí tiene vida; todo ha-
 »bla á mi corazon; todo me hace ver la ma-
 »no de un Dios vivificador, y á cada paso
 »que doy advierto sus huellas. Yo lo noto
 »en el silencio de la noche, en el aire que
 »mueve las hojas de los árboles, en el hu-
 »racan que brama, en el relámpago que
 »atraviesa las nubes, y en el sereno de un
 »hermoso dia. Yo lo veo en los profundos
 »abismos de la mar habitados por una mul-
 »titud de seres vivientes; en las montañas,
 »cuyos árboles ocultan sus mas elevados co-

»gollos entre las nubes y en las fértiles llanuras. El canto de las aves, la marcha intrépida y gallarda del caballo, el insecto que se esconde huyendo de mí, los hielos del invierno, las flores de la primavera, los calores del estío, los frutos del otoño y los astros que me alumbran, todo me anuncia, todo me demuestra un gran ser no menos incomprendible en la variedad de sus designios que admirable en sus obras. Entregado á deliciosas meditaciones, mi espíritu se eleva y desea comprenderle; pero mientras mas lo procuro, menos posible me parece el poder lograrlo, y mas bien conozco la distancia inmensa que hay de él á mí. Conozco mi pequeñez, admiro su grandeza, y esto mismo causa en mi corazón un placer inesplicable.”

Admirado quedé del razonamiento de aquel hombre; pero queriendo llegar á *Misena* antes de que el sol se ocultase, me despedí del filósofo, y continué mi viaje: allí espero encontrar noticias de Siracusa, y cartas en que me confirmeis vuestro cariño paternal.

CARTA VI.

Pammilus á Nicias.

Querido hijo, no ignoras el disgusto con que fue recibida por los aldeanos la ultima ley que se promulgó antes de tu partida, ni cuan contraria me pareció á la naturaleza, á la equidad y á la humanidad. Apenas la meditaron los labradores, vinieron á rogarme con instancias que tomase su defensa empleando las razones mas poderosas y mas propias para conmoverme, y no pude negarme á su demanda. Les ofrecí hablar en su favor, asegurándoles que lo mismo lo hubiera hecho sin que me lo pidiesen, por mi conciencia, por mi amor á la patria y por el bien del estado; pero que exigia de ellos lo dejasen todo á mi cuidado, que se volvieresen tranquilamente á sus casas, que no turbasen el orden público, y que, si podian, comprimiesen su disgusto. Me ofrecieron tomar mis consejos, sinceramente sin duda; mas nadie puede responder de lo futuro. Cumpliendo, pues, mi palabra empeñada, me presenté en la ultima asamblea

del pueblo, y le hablé en estos terminos.

»*Siracusanos*: yo deseo honrar mis ca-
 »nas hablando á mis conciudadanos. Sin
 »embargo, dejaria de hacerlo en este dia,
 »porque siendo sobre un asunto ya deci-
 »dido, no puede menos de ser desagradable.
 »Por lo tanto deberia guardar silencio sino
 »consultase mas que mi interes particular;
 »pero seria vergonzoso y proceder con do-
 »blez el manifestar indiferencia por la suer-
 »te del estado y por la de su posteridad.
 »La voz de la patria es la que me saca de
 »mi retiro, y la que me trae en medio de
 »vosotros. Vengo á hablaros de justicia y
 »de humanidad; y si algunos oradores am-
 »biciosos no os seducen con arengas artifi-
 »ciosas y lisonjeras, estoy seguro de que
 »tratándoos de aquellas virtudes hallaré el
 »camino de conmover vuestros corazones.

»*Siracusanos*: cuando habeis promulga-
 »do leyes útiles, he aplaudido vuestra sabi-
 »duría; cuando habeis tomado resoluciones
 »precipitadas, que no podian tener funes-
 »tos resultados, he guardado silencio; pero
 »cuando un ciudadano juzga que puede oca-
 »sionarse males de consecuencia al estado y
 »aun á la posteridad, debe levantar la voz
 »y decirlo. Hé aqui el motivo que me ha
 »conducido á este sitio. Vengo á hablaros de

» una ley hecha con demasiada precipitacion
» y en un momento en que los espíritus no
» tenían la calma necesaria para meditar to-
» dos sus diversos efectos: de una ley que
» me parece injusta, y que aljoja los lazos
» que unen los súbditos al estado, y que por
» consiguiente debilita su fuerza y su vigor;
» de una ley en fin por la cual habeis sepa-
» rado de vosotros como por una barrera al
» útil labrador que parece no quereis que
» respire el mismo aire que os alienta. Se me
» dirá que no es tiempo de discutir una ley
» que ya está promulgada, y sí solo de res-
» petarla y someterse á ella. Escuchadme,
» pues, mis conciudadanos, y vereis que ta-
» les razones no son aplicables al presente
» caso. Sin duda alguna conviene discutir y
» oponerse á una ley antes que se apruebe:
» se deben estos respetos al orden público y
» á los sufragios del pueblo; pero aqui no lo
» habeis querido ni permitido. En el mismo
» dia que se propuso se aprobó. ¿Qué tiem-
» po se dió para examinarla? Si nos viése-
» mos acometidos por el hierro y el fuego
» no deberíamos detenernos á meditar, sino
» correr á donde el peligro nos llamase; pe-
» ro ¿quién nos ostigaba diciendo aprobad esta
» ley ó el estado perece? Siracusa estaba flo-
» reciente y pacífica; no tiene mas que ciu-

» dadanos tranquilos, súbditos fieles, amigos
» sinceros y envidiosos impotentes. Nada ur-
» gia, ni el tiempo, ni la ley misma. Nin-
» gun mal se podia temer de dilatar su apro-
» bacion, y se cometió el de hacer atropে-
» lladamente lo que debia hacerse con lenti-
» tud. Una ley tiene efectos presentes y efec-
» tos futuros: es preciso considerarla en sí
» misma, en su union con el sistema gene-
» ral, y en su combinacion con la cadena
» de ocurrencias próximas ó posibles. El ciu-
» dadano que en un instante recorriese todos
» estos diversos objetos, y los pudiese des-
» envolver, seria un gran hombre, seria mas
» que hombre; y el que se lisonjeara de po-
» ser un don semejante, seria un insensato.
» Los republicanos ilustrados y sabios des-
» confian de su capacidad; y tratándose de
» una ley la meditan detenidamente, la ana-
» lizan y la admiten ó desechan cuando
» su espíritu tranquilo la ha comprendido
» bien bajo todos sus aspetos. Muchos ciuda-
» danos hay entre nosotros que lo hubieran
» hecho así; pero sus quejas no pudieron
» detener el torrente de las opiniones que
» precipitaron la resolucion. No se diga que
» ya es tarde para hacerlo, pues nunca lo
» puede ser para hacer el bien. Tampoco sir-
» ve decir que es falta de respeto á las leyes

»el discutir las despues de promulgadas.
 »¿Qué se entiende por el respeto debido á las
 »leyes? Será un ciego y miserable hijo de
 »las preocupaciones, ó el resultado de la ra-
 »zon. ¿Bastará el dar nombre de leyes á ins-
 »tituciones absurdas y bárbaras para hacerlas
 »respetables? ¿Dónde nos conducir ía esta má-
 »xima? No, de ningun modo conciudadana-
 »nos míos; vuestra voluntad no puede cam-
 »biar la esencia de las cosas á su antojo.
 »¿Quereis que se respeten las leyes? Haced-
 »las siempre justas, sabias y útiles, y se ob-
 »servarán como augustas y sagradas.

»Para amar y respetar las leyes es pre-
 »ciso entenderlas: y para entenderlas es ne-
 »cesario estudiarlas y someterlas el examen
 »de la razon. Estudiándolas conocerá el ciu-
 »dadano á cuáles debe su tranquilidad, sus
 »bienes, su instruccion, sus virtudes, su
 »gloria y su felicidad. Su gratitud podrá es-
 »tenderse igualmente á las que aseguren la
 »paz doméstica, á las que inspiren valor é in-
 »trepidez cuando sea necesario defender la
 »patria, y cumplirá con ellas aunque exijan
 »la muerte ó la victoria antes que la fuga.
 »Pero al mismo tiempo no será extraño que
 »halle algunas inútiles ó perjudiciales, y
 »entonces deberá guardar silencio, ó ma-
 »nifestar su modo de pensar y llamar la

»atencion del legislador? Sin duda debe ha-
 »cerlo asi. En semejante caso diria yo, esta
 »ley fue util en otro tiempo, mas las cir-
 »cunstancias han variado y exigen un nuevo
 »orden de cosas. El genio del hombre de es-
 »tado consiste en dirigir muchas operaciones
 »con pocas leyes, y mientras menos son estas
 »mas se les respeta y veneran.

»Pero si el ciudadano debe denunciar
 »una ley inutil, con mas razon deberá ha-
 »cerlo con otra que sea injusta ó funesta
 »en sus efectos; porque, no os equivoqueis,
 »una ley semejante produce mayores males
 »que una guerra la mas sangrienta y des-
 »graciada. La guerra es un mal pasajero;
 »el tiempo restablece lo que ella destruye,
 »hace conocer las faltas, enseña á vencer,
 »y los mismos males que ocasiona son un
 »semillero de virtudes para repararlos. Una
 »ley perjudicial obra sorda y lentamente:
 »mina el estado sin alarmar á los ciudada-
 »nos que la respetan porque es una ley: no
 »pesa solo sobre el tiempo presente sino
 »tambien sobre el venidero, aumentando
 »sus perniciosos efectos cuanto mas se aleja
 »de su origen. ¿Qué, os indignareis contra
 »el magistrado que haya merecido el despre-
 »cio público y lo depondreis, y no tendreis
 »valor para abolir una ley que no solo pue-

»da perjudicar á unos pocos ciudadanos, si-
 »no á todos los que existen en el momento
 »y existirán despues; que santifica la injus-
 »ticia, y hace de la queja un crimen? Que-
 »rer, empero, que el pueblo anulase hoy
 »la misma ley que aprobó ayer, seria pre-
 »tender deshonorarle, seria tratar de envi-
 »lecerle; y yo deseo lo contrario, aspiro á
 »que os cubrais de gloria.

»No supongais que yo pueda preten-
 »der que una ley se derogue solo por la re-
 »clamacion de un ciudadano; conozco lo
 »pernicioso que seria el hacerlo asi, y por
 »lo mismo seguiria para anularla los mis-
 »mos trámites que para establecerla. Si un
 »ciudadano creyese que una ley era contra-
 »ria á la paz y á la prosperidad de la pa-
 »tria, deberia meditarlo mucho: si sus me-
 »ditaciones le confirmaban la misma idea,
 »la consultaria con otros que fuesen los mas
 »instruidos é imparciales; si estos fuesen del
 »mismo modo de pensar, la comunicaria
 »á los gefes del estado para que enterándose
 »espudiesen lo que en pro ó en contra se
 »les ocurriese, dejando pues pasar algun
 »tiempo á fin de que se enterasen de ella los
 »ciudadanos, señalando de antemano un dia
 »para su discusion. Llegado este y reunido
 »el pueblo con la mayor solemnidad, los

» templos estarian abiertos, los sacerdotes
 » entonarían himnos pidiendo á los dioses
 » oyesen los votos de la república, y no
 » omitiria nada que pudiese persuadir que
 » las leyes son santas y que solo la patria es
 » mas sagrada que las leyes (11).

» El honor de un pueblo consiste en
 » ser justo y en querer serlo siempre. Que
 » un hombre cometa un error de que le re-
 » sulte un perjuicio, debe ser sensible. Pero
 » un pueblo no muere jamas: su voluntad
 » encadena la de todos sus asociados, y por
 » lo mismo no debe aspirar mas que á la
 » gloria que proporcionan la sabiduría, la
 » virtud y la prudencia; ni tampoco debe
 » temer mas que la deshonor, eterna compa-
 » ñera de las acciones injustas. Juzgaos vo-
 » sotros mismos, pensad en el porvenir, tras-
 » ladaos al tiempo en que la historia impar-
 » cial transmitirá á las generaciones futuras
 » las acciones de la presente. Tal pueblo,
 » dirá el historiador, hizo una ley injusta
 » para sus mismos individuos; la sostuvo
 » para acreditar su firmeza; y siendo debil
 » en no atreverse á manifestar su error
 » se hizo criminal. A la ligera falta de ha-
 » ber aprobado una ley perniciosa, añadió
 » el borron indeleble y seguro de conser-
 » varla voluntariamente. Esto dirá, en vez

»de poder decir: tal pueblo seducido por
 »un momento de error, consagró una insti-
 »tucion contraria al bien público; pero bas-
 »tante magnánimo y generoso para juzgar-
 »se á sí mismo y para reconocerse culpado,
 »la revocó apenas conoció que era conve-
 »niente hacerlo: ni la vana gloria, ni la
 »pueril vergüenza pudieron impedirle ver
 »y obrar como lo pedia la equidad y el bien
 »del estado lo exigia. Aquí teneis las pin-
 »turas que deberá hacer la inflexible ver-
 »dad, una de ellas será vuestro retrato. Es-
 »coged.

»No, vosotros no dudareis de modo al-
 »guno: no, *Siracusanos*, vosotros no sois
 »dioses, no sois infalibles; vuestras volun-
 »tades no pueden ser invariables; á pesar
 »vuestro destruirá el tiempo lo que querais
 »conservar. Haga la sabiduría lo que ha de
 »hacer aquel: guiados por ella, haced con
 »gloria lo que precisamente hará el tiempo
 »con oprobio vuestro.

»Hasta ahora, indicando la ley de que
 »pienso hablaros, me he servido de espre-
 »siones que declaran mi modo de pensar
 »acerca de ella: y esta ley debe revocarse
 »si yo no me equivoqué: veámoslo pues. ¿Qué
 »medios deben emplearse para que un esta-
 »do sea floreciente y feliz? Parece que la

» union de los que le componen, y el amor á
 » la patria unido al de la libertad. Estas tres
 » cosas solo pueden ser efecto de las buenas
 » leyes. Veamos si la que prohibe habitar
 » dentro de los muros de la ciudad á los
 » hombres que se ocupan de las labores del
 » campo, tiene alguna tendencia para vivi-
 » ficar, conservar ó destruir la union, y el
 » amor á la patria y á la libertad entre los
 » ciudadanos.

» ¿Cuáles son las ventajas que pueden re-
 » sultar de dicha ley? Me parece que nin-
 » guna, y sí se advertirá que los hijos de los
 » labradores no querrán unirse con vosotros,
 » con vuestros hijos, vuestros parientes y
 » vuestros amigos. No volveréis á ver entre
 » vosotros un ciudadano ilustre y virtuoso
 » que se atreva á elogiar á los labradores y
 » á decir que estos son mas utiles y mas ne-
 » cesarios que los ociosos fomentadores del
 » lujo, que parece no piensan mas que en
 » oprimirlos y devorarlos..... Pero suspenda-
 » mos el ampliar esta comparacion, porque
 » quizá el calor me haría traspasar los límites
 » que me he propuesto.

» Si os acostumbráseis á vivir bajo una
 » ley que pone una barrera tan respetable
 » entre los labradores y vosotros, no seria
 » imposible que con el curso del tiempo lle-

»gáseis á figuraros que no eran vuestros igua-
 »les, y os haríais duros, altaneros, orgullo-
 »sos y amantes de prerogativas: el deseo
 »de dominar os hará multiplicar leyes é
 »instituciones que creyéndolas justas, os
 »trasformarán de ciudadanos en tiranos.
 »Este será el primer castigo de haberos ol-
 »vidado de lo que sois, y del abuso del po-
 »der: los que de entre vosotros reunan á la
 »elocuencia riquezas y dignidades, querrán
 »acrecentar su poder y no podrá ser sino so-
 »bre vosotros: se formarán un partido;
 »comprarán á los que quieran venderse,
 »que nunca faltan viles de esta especie, y os
 »someterán indudablemente (12).

»Con tal proceder no habrán hecho mas
 »que seguir vuestro ejemplo, y no podreis
 »quejaros, pues que han abusado de su po-
 »der como vosotros abusásteis del vuestro:
 »por motivos vanos y frívolos envilecísteis á
 »unos hombres necesarios para vuestra feli-
 »cidad; y por causas iguales los otros os
 »envilecerán, no siéndoles tan necerarios co-
 »mo los labradores lo eran para vosotros; y
 »cerrando los ojos para no ver los límites
 »señalados por la justicia al poder, le dais
 »al hombre poderoso motivo de que tampo-
 »co la respete.

»Me direis, que ellos no podrán establecer

»ni conservar su imperio. ¿Y por qué? Con
 »el poder mágico del oro, con el brillo de
 »virtudes aparentes, y con la intriga, ¿no
 »podrán hacerse tantos partidarios como
 »vosotros reunisteis para subyugar á los la-
 »bradores? Necesitan mas que revocar esa
 »ley que vosotros habeis adoptado, para
 »reunir en un momento cien mil brazos y
 »los corazones que os habeis enagenado? Vo-
 »sotros les habeis proporcionado los medios
 »de esclavizaros, mostrándose al mismo
 »tiempo mas humanos y justos.

»Pero quiero suponer que nada teneis
 »que temer dentro de la ciudad, y que en
 »ella no habrá nadie que aspire á tiraniza-
 »ros: ¿estareis mas seguros por eso? La sed
 »ardiente de distinciones que os ha movido
 »á relegar los labradores á las campiñas,
 »no quedará satisfecha, porque la ambicion
 »con nada queda contenta. Todo lo que pue-
 »de elevaros lo admitireis al instante, y to-
 »do lo que pueda abatir á los labradores,
 »cuyas murmuraciones oireis sin cesar, os
 »parecerá util. Vuestra obra, sin embargo
 »será destruida por la naturaleza que ha
 »hecho todos los hombres iguales. Vosotros
 »os cansareis, ella no se cansa jamas: po-
 »deis perder vuestras fuerzas, ella siempre las
 »conserva; y el tiempo que somete todo ba-

»jo su imperio, no puede subyugarla. La
 »naturaleza habla sin cesar al corazon del
 »hombre, sin permitirle que olvide que ella
 »es madre de todos: ella le dice que en la
 »sociedad no se conceden derechos sin im-
 »poner deberes; que el renunciar parte de
 »la libertad ha sido con el fin de adquirir
 »mayor suma de felicidad, y que el sepa-
 »rarse de este orden es un crimen. Ved aqui
 »lo que la naturaleza no cesa de repetir, y
 »lo que no dejará de conmover á los labra-
 »dores si se paran á meditarlo: la indigna-
 »cion entonces enardecerá sus corazones y
 »les dará una fuerza irresistible. Allí fina-
 »lizará vuestro imperio, y vosotros unireis
 »uno mas á la multitud de ejemplos que
 »prueban á los legisladores esta eterna ver-
 »dad: para que las instituciones sean esta-
 »bles, es preciso que se funden en las leyes
 »inmutables de la naturaleza.

»*Siracusanos*: puede ser que os parezca
 »demasiado seco mi lenguaje; pero nunca
 »he sabido adular: no quiero envileceros
 »ni envilecerme adornando la verdad ni
 »disimulándola para agradaros. Yo deseo se
 »me diga, qué derecho tenemos para man-
 »dar á los hombres que cultivan los campos
 »de *Siracusa*? ¿Tenemos mas fuerzas, mas
 »valor, mas virtudes? Quizá nosotros tene-

»mos mas instruccion, y si esta nos propor-
 »ciona los medios de ser mas útiles, no por
 »eso nos confiere un derecho esclusivo para
 »el mando. Estais persuadidos de que voso-
 »tros solos formais el estado, porque vues-
 »tros oradores os lo dicen sin cesar, pero
 »os engañan: los hombres mas necesarios
 »al estado son los labradores, y estos no
 »pueden ser mirados como estrangeros. Ellos
 »son los que os alimentan y sostienen entre
 »tanto que venis á la plaza pública á dispo-
 »ner de su suerte: los valientes soldados que
 »sirven á la república son sus hijos ó sus
 »hermanos, y sin ellos ¿quién conduciria
 »vuestras naves sobre las costas de Italia y
 »de la Grecia? Vosotros sois la cabeza del
 »estado; mas ellos son el tronco y las rai-
 »ces: ellos os dan la fuerza, sin ellos no sois
 »nada. Hombres orgullosos, gozad del faus-
 »to que os rodea; pero no seais dañosos á
 »otro,

»¿No habeis previsto cuáles serán los
 »deseos y los proyectos de los labradores
 »apenas esten bien convencidos de su des-
 »gracia? Pues cuando el estado esté mas
 »tranquilo estenderán sus observaciones y
 »compararán su suerte con la de sus veci-
 »nos, y su descontento se aumentará vién-
 »dolos mas dichosos: los que no tengan mas

» propiedad que sus fuerzas y sus brazos
» irán á emplearlos á donde el trabajo se es-
» time y proteja, y vuestros campos queda-
» rán desiertos. Aquellos á quienes la propie-
» dad encadene al suelo patrio perderán su
» actividad y se volverán indolentes: lejos de
» inculcar en sus hijos el respeto á las leyes
» y el amor á la patria, les contarán lo que
» fueron, y les dirán: alejaos de este suelo
» que nos conserva como esclavos despre-
» ciables.

» Pero si ocurrencias desgraciadas nos
» obligasen á sostener una guerra, preciso
» sería suplicarles hasta la humillacion: bien
» podreis ponderarles el peligro de la patria,
» y rogarles para que concurran á la defen-
» sa; mas ellos responderán: vuestras leyes
» no nos juzgaron dignos de habitar con vo-
» sotros, y por consecuencia tampoco lo se-
» remos de defenderos. ¿No tendreis vergüen-
» za de pelear á nuestro lado y de debernos
» la victoria? ¿No os parecerá deshonroso
» mezclar vuestra sangre con la que corra de
» nuestras heridas? Defended solos el impe-
» rio de que vosotros solos gozais: marchad;
» alejad al enemigo de las murallas dentro
» de las cuales no nos permitis habitar; ha-
» ced otras leyes para impedirle la entrada.
» ¿Y qué nos importa que Siracusa sea libre

»ó esclava? Si de cualquier modo hemos de
 »tener amos, el que os domine nos dejará
 »vivir, porque como vosotros tendrá necesi-
 »dad de agricultores; quizás será mas hu-
 »mano, y ganaremos mudando de dueños.
 »¿Qué les responderíais? Si los compeliáis,
 »si empleábais la violencia, se presentarían
 »al combate sin valor ni denuedo, y quizás
 »desearían vuestra derrota esperando salir
 »de la esclavitud si el enemigo vencía.

»Y no sería esto solamente lo que debe-
 »ríais temer. Si se presentase un hombre
 »atrevido que los animase para vengarse,
 »los tomaría por instrumento para vuestra
 »destrucción. Ellos mismos cuando los lla-
 »máseis para defenderos os exigirían condi-
 »ciones que os veríais en la necesidad de
 »conceder, ó despues de combatir no dejarían
 »las armas sin humillaros y haceros acce-
 »der á sus deseos. ¿Podreis impedir su emi-
 »gracion? ¿Sembrareis la desconfianza y la
 »discordia entre ellos mismos para impedir
 »que se confabulen? ¿Formareis como los
 »tiranos, una tropa de espiones y de dela-
 »tores para poder dormir con tranquilidad?
 »Entonces recibireis el castigo de haber ad-
 »quirido un poder ilegítimo, teniendo que
 »serviros de tan viles medios para conser-
 »varlo.

» Los hombres pueden someterse á leyes
 » mas ó menos severas; pero la injusticia y
 » el oprobio no pueden sufrirse por los que
 » tienen un alma varonil y fuerte. ¡Qué! Si-
 » racusanos, los extranjeros que no tienen
 » ningunos vínculos de union con vosotros,
 » que se enriquecen á vuestra costa con el
 » comercio, tendrán las puertas de la ciudad
 » abiertas, podrán vivir y morir entre vo-
 » sotros; y ¿rehusais las mismas ventajas á los
 » labradores que os mantienen, que tienen
 » las mismas costumbres, la misma religion,
 » que obedecen las mismas leyes y que sir-
 » ven á la misma patria? ¡Qué inconsecuen-
 » cia! ¡Adorar como dioses á los que inven-
 » taron la agricultura, y tratar como escla-
 » vos á los que la ejercen en vuestro bene-
 » ficio!

» Me causa empacho, á la verdad, el
 » tener que hablaros tanto tiempo para ha-
 » ceros admitir un consejo saludable; pero
 » disimulareis á un anciano el que se lison-
 » jee con la idea de creerse útil. No añadiré
 » mas que una palabra para probaros la jus-
 » ticia con que se quejan los habitantes de
 » las campiñas. Venid conmigo á todos los
 » diversos sitios donde nuestros padres com-
 » batieron por la defensa de nuestros hoga-
 » res. Os indicaré la tierra que cubre los

» despojos mortales de vuestros defensores,
» de los que espiraron en el campo de bata-
» lla donde fueron victoriosos. A la vista de
» los huesos que se descubren por su blan-
» cura, la sensibilidad os hará enmudecer,
» y os parecerá que una voz triste y fúnebre
» os dice: ¿qué quereis aqui, *Siracusanos*?
» ¿Venis á honrar nuestras cenizas frias al
» mismo tiempo que despreciais á los seres
» sensibles que nos pertenecen y que existen
» aun sobre la tierra? Nosotros desprecia-
» mos vuestro agradecimiento y vuestra me-
» moria si no la ejercéis en favor de nuestros
» hijos. Enemigos crueles amenazaban la re-
» pública, y nosotros corrimos á su defensa:
» salimos á su encuentro; y cubiertos de
» mortales heridas, fueron nuestros últimos
» votos por la prosperidad de la patria. He-
» mos vivido y hemos muerto por asegura-
» ros la libertad, y ¡vosotros privais de ella á
» nuestros hijos! Conciudadanos míos, voso-
» tros sois sensibles; esta voz lúgubre y ter-
» rible penetrará en vuestros corazones, os
» seguirá por todas partes, y creereis oirla
» aun en vuestros sueños. Porque en fin ¿qué
» podreis responder á estas reconvenciones?
» Nada, sino lo mismo que yo os pido; es
» decir, oír la voz de la humanidad; cono-
» cer vuestros verdaderos intereses; hacer á

» los labradores libres y felices; asegurar el
 » porvenir de la patria, y el ser vosotros
 » amados eternamente.”

A Dios, hijo mio, continua tus viages y
 tus observaciones, para que aprovechándote
 de ellos puedas algun dia ser la delicia de
 un padre que te ama.

CARTA VII.

Pammilus á Nicías.

Hijo mio, mi amigo: tu eres el objeto de mi ternura y de mis esperanzas, y la idea de que llegarás á ser útil á nuestros conciudadanos dulcificará los momentos en que termine mi existencia.

La última alocucion que hice en favor de los labradores causó mucho desasosiego en los de la opinion contraria, porque algunos amigos indiscretos la copiaron al mismo tiempo que yo la pronunciaba. Esta copia se multiplicó, llegó á manos de los aldeanos, se reunieron en corrillos para leerla, la oyeron con placer, y aun al presente se preguntan unos á otros por ella: han visto que existe un hombre de bien que hable por los oprimidos, y que los mire como hombres respetables y necesarios al estado: en consecuencia sus almas se elevaron, nació la esperanza, se reanimó el valor, la gratitud les enterneció y me miraron como á su protector. No conocieron que su alegría, sus aclamaciones y su reconocimiento podian perjudicar á su bienhechor; el triunfo

que ya creían seguro les hizo buscarme en tropel, y esto se interpretó como una conmoción popular que amenazaba algún trastorno. El temor inspiró sospechas crueles, y aun los mas razonables no querían serlo por la fuerza. Se dijo que la multitud de copias que habían circulado ha sido porque conviene á mis designios, que se dirigen á que se me considere como el hombre único y necesario, y que la fermentacion se ha generalizado en la república, porque quiero armar los labradores contra el gobierno actual: hé aqui lo que propalan hombres envidiosos y malvados y lo que no cesan de repetir.

Tranquilízate sin embargo, y no te inquietes por vanos temores que pudieran impedirte el continuar tus viages y tus útiles observaciones. No se puede hablar al pueblo sin disgustar á algunos ciudadanos, que despues de dilucidadas las cuestiones se someten á lo que es justo. Sabes muy bien de donde nacen estas disensiones: ellas son de mucha importancia, mas espero que no producirán consecuencias desagradables. Se trata de la suerte de 2000 padres de familia, y este ha sido el motivo de que yo me haya unido á su causa. Aun te ampliaré mas mis ideas que deseo conozcas á fondo.

Tu has visto algunos de los habitantes de nuestras aldeas, pues que descansastes una noche en Melos; tu notarias la franqueza, las costumbres inocentes, y la hospitalidad de aquellas gentes; y tal es en general nuestra población campestre, pero una parte de ellos está ya envilecida: el yugo de los impuestos pesa sobre ellos: sufren vejaciones y desprecios; se quejan, no son oídos y decaen de ánimo: ellos no conocen el imperio de las leyes sino el de los hombres: su caracter se degrada, se acostumbran al abatimiento: y se hacen lisongeros, hipócritas y malvados: no saben olvidar las ofensas, ni tomar de ellas una satisfacción decorosa (13). Los *Siracusanos* bien lejos de temer el envilecimiento de estos hombres útiles, los desean y procuran acelerarlo. Avarientos de dominación y de distinciones, miran con placer todo lo que puede proporcionárselas tranquilamente. ¿Qué ciudadano celoso, qué hombre de bien, justo y humano podrá ver á sangre fría que las leyes dictadas por la sabiduría para proteger al débil, y para la seguridad del rico sirvan en manos de unos pocos para oprimir la república en vez de defenderla? Si llegase el caso de que se consumase nuestra esclavitud, entonces se recordará con amargura que tuvimos un go-

bierno paternal dictado por la naturaleza y perfeccionado por la razon, que reunia bajo sus leyes protectoras todos los *Siracusanos* como si no fuesen mas que una sola familia. Se recordará, sí, que los gefes eran respetados sin ser temidos, y que sus mandatos se obedecian porque solo eran la espresion viva de las leyes. Desconocidas las clases y las distinciones que en nada contribuian al bien público, cada ciudadano podia ocupar el lugar á que su talento, sus virtudes y sobre todo su conducta le hubiesen hecho acreedor. Estos recuerdos ocasionarán disgustos perpetuos y sacudimientos repetidos; la desconfianza llegará á ser crueldad, y la paz no será otra cosa que el efecto de la opresion: el objeto del gobierno descuidando la felicidad pública se ocupará en mantener la autoridad en las manos de pocas y determinadas personas en fin.

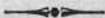
Estas consideraciones no me han permitido dudar ni un instante sobre el partido que deberia tomar. El ciudadano que en casos semejantes no se decide, no tiene las virtudes de tal, no llena sus deberes. Bien sé que me espongo á una persecucion obstinada; pero la verdad llegará á conocerse aunque se retarde, y entonces quedaré justificado. Aun cuando estuviese yo cierto de

que este tiempo no habia de llegar jamas, no por eso dejaria de hacer lo que creia de mi deber. El que rehusa emprender una accion peligrosa á que el deber le llama, es un debil y un cobarde; no es un hombre ni mucho menos un ciudadano, y yo creo serlo. Puede ser que no logre lo que apetezco, ó que mi obra quede imperfecta; estos vanos temores no me detendrán; haré cuanto me sea posible, esperando lo demas de la voluntad de los dioses.

Pero si yo dejase de vivir antes de conseguir el fin que me he propuesto, ¿me equivocaré creyendo que tu continuarás con igual energía la realizacion de mis proyectos? Yo lo exijo, si es necesario exigirlo de tí, y quiero que esta demanda tenga toda la fuerza y todo el peso que puede darle la autoridad y la ternura de un padre, y todos los derechos de un amigo. Si mi memoria te es amada, si mi voz resuena en tu corazon aun despues de mi muerte, estoy seguro de que cumplirás mi encargo.

CARTA VIII.

Nicias á Pammilus.



Sin la menor dificultad, mi querido padre, os prometo lo que deseais: ni podia ser de otro modo habiendo seguido siempre vuestro ejemplo y mediando una causa tan justa como la que proponeis. Vivid por lo tanto confiado en que para sostenerla, aventuraré mi vida si fuese necesario.

Ya me habian hablado de la fermentacion que turbaba la tranquilidad pública en *Siracusa*, del encono que algunos os habian manifestado, y de que os rodeaban mil peligros. Con tales noticias, en vano pretendéis tranquilizar mi espíritu aunque me asegureis que el vuestro lo está. Si yo estuviese á vuestro lado, podria conocer el peligro, evitarlo ó defenderos; mas separándonos tanta distancia, preciso es que viva rodeado de temores. Llamadme á vuestro lado, mi amado padre; conceded esta gracia á mi ternura y á mis súplicas. Si despues de ver y meditar sobre el estado actual de *Siracusa* me satisfago de que no correis ningun peli-

gro, volveré á este mismo sitio, continuaré mis viages é invertiré en ellos todo el tiempo que sea de vuestro agrado. Vuelvo, pues, á mis observaciones relativas al objeto de mi viage.

Mesina es una república que hace algun tiempo que estuvo agitada, y sus individuos no estan aun seguros de haber conseguido la tranquilidad. La calma que en el dia disfrutan parece el resultado del cansancio y de la debilidad; los dos partidos conservan sus armas, se miran y se observan sin cesar; la desconfianza no duerme, y se conoce sobre todo en las cuestiones que se promueven (14). En el dia se discute un punto que ocupa y debe ocupar por su importancia toda la atencion de los ciudadanos: trátase pues, de la educacion. Dos sugetos estimables han dado cada uno un proyecto: uno de ellos ha gustado mucho al pueblo, el otro á los que meditan, ó quieren pensar y raciocinar; en el primero se habla mucho de libertad y de igualdad, en el otro de utilidad y de razon.

Un dia en que se trataba con bastante calor de dicho punto en la plaza pública, vi que se levantó un hombre, que hasta entonces habia observado un profundo silencio, y cuya edad, la gravedad de sus mira-

das y magestuosa barba que le llegaba hasta la cintura, imponian respeto y veneracion. Este anciano natural de la *Hesperia*, segun me informaron, se espresó en estos términos:

«Permitid á un extranjero que os hable
» como si fuese vuestro conciudadano. Os
» amo, porque amo á todos los hombres. De-
» seo el bien sin pertenecer á ningun par-
» tido, y mi desinterés parece que me da
» un derecho de manifestaros mi opinion.

«Se trata de la educacion de la juven-
» tud, objeto el mas grande y el mas inte-
» resante para el hombre y para el ciudada-
» no. La educacion es la que forma los hom-
» bres, la que prepara la suerte futura de
» una nacion, y la que afirma su felicidad
» y la hace duradera. Vamos á examinar lo
» que se debe hacer en general, y despues pa-
» saremos á lo que se podrá hacer en un caso
» determinado.

«La sociedad tiene un objeto único, y
» este es el hacer felices, en lo posible á los
» que la componen. Todas las miras y me-
» dios de que la sociedad pueda disponer de-
» ben dirigirse á este único objeto; y el prin-
» cipal, el superior sobre todos es la educa-
» cion y la instruccion de la juventud, que
» merece el mayor cuidado en las institucio-

»nes de cualquier gobierno, y con especialidad en el republicano.

» La educacion debe ser comun y pública cuanto sea posible. La patria tiene obligacion de cuidar igualmente á todos sus hijos, porque todos le interesan de un mismo modo. Por aquel medio se destruirá el espíritu de familia, y el de preferencia ó la desigualdad. Un pais donde reina ó domina el espíritu de igualdad, es como un campo llano y estenso en cuyas partes no nota la vista diferencia alguna; donde cada planta recibe igualmente la influencia benéfica de los rayos del sol, y donde si alguna se eleva perjudica con su sombra á las que tiene inmediatas.

» Observad la educacion particular ó privada, y hallareis una madre temiendo que á su hijo le haga daño el sol, el aire, el agua, el frio y los mas sencillos alimentos; ó un padre lleno de vicios, de caracter despegado y sin el menor asomo de alguna virtud; y aunque no faltarán otros que guiados por una ternura ilustrada enseñen á sus hijos, y que los preparen á conocer y arrostrar los peligros, y á recibir con igual serenidad y firmeza la felicidad y la desgracia, es imposible que entre sugetos de educacion tan diversa pueda subsistir la

» igualdad. La ley lo manda ; pero es en va-
 » no, porque ella no tiene fuerza para va-
 » riar la naturaleza de las cosas.

» *Mesineses*: me direis que mi plan es
 » el fruto brillante de una imaginacion exal-
 » tada, y que quisiérais el resultado de las
 » meditaciones de un sabio. Lo sé: vuestra
 » situacion, vuestras costumbres, vuestro
 » comercio y vuestras leyes no permiten la
 » ejecucion de un tal proyecto. Por lo mis-
 » mo no os diré: ved aquí el plan que de-
 » beis seguir: mas sí os digo; esto es lo me-
 » jor que puede desearse, procurad acercaros
 » cuanto podais; y pues que no podeis espe-
 » rar lo mejor absoluto, buscad lo mejor
 » posible, sin perder de vista la perfeccion
 » ideal.

» El problema de cual sea la mejor edu-
 » cacion posible se presenta ahora mas com-
 » plicado por consiguiente, porque no basta
 » que se considere la educacion en sí misma,
 » sino examinarla relativamente á vuestra si-
 » tuacion, á vuestras costumbres que no po-
 » deis cambiar, á los progresos de las artes
 » de que no debeis prescindir, y á otros va-
 » rios objetos variables por su naturaleza.

» A pesar de las diversas consideraciones
 » que este punto presenta, aparece una má-
 » xima general, á saber; tened la juventud

»reunida el mayor tiempo posible para que
»vuestros hijos aprendan unidos cuanto pue-
»da enseñárseles; pues si los intereses par-
»ticulares tienen tendencia á la separacion,
»el bien público exige lo contrario.

»Cada ciencia, profesion ú oficio mar-
»cha á un objeto determinado diferente de
»cualquiera otra; pero por mucho que se
»alejen en su fin, no puede menos de que
»nazcan de un mismo principio. Preciso es,
»por lo tanto, emplear los mismos medios
»de preparar el entendimiento donde se han
»de grabar, fijar, estenderse y obrar, y este
»debe ser en general el objeto de la educa-
»cion pública. No siendo la patria la única
»madre de los ciudadanos, no debe encar-
»garse de enseñarles mas que lo necesario
»para el servicio del estado. Elevar y forti-
»ficar el espíritu y morigerar sus inclinacio-
»nes, son los dos únicos puntos interesantes
»á que debe reducirse la primera educacion;
»mas no se ha de proceder por preceptos
»ni por lecciones compasadas y periódicas,
»sino por prácticas continuas de que formen
»hábito y costumbre. No conviene que en la
»educacion general se separen ni diferen-
»cien los pobres de los ricos, ni estos de
»aquellos. La desigualdad es un mal y es
»preciso evitarla: escojamos un término me-

«dio que aproxime los dos extremos y que
«los ponga en contacto.

«Verdaderamente es un mal que haya
«ricos y que haya pobres en el estado; pero
«como las leyes no pueden impedirlo, solo
«deben tratar de atemperarlo. Mejorad por
«el trato y la asistencia la suerte del pobre
«durante la educación, y sujetad á los ricos
«á un método menos cómodo y regalado
«que el que gozan de ordinario en el mis-
«mo tiempo, y nivelareis sus gustos, sus
«inclinaciones y sus costumbres; germina-
«rá en unos y otros el espíritu de fraterni-
«dad, de union y de franqueza, y nunca
«mientras vivan se borrarán de sus corazo-
«nes estos afectos.

«El estudio de las ciencias y el apren-
«dizaje de las artes, cuyo número es infini-
«to entre vosotros, debe dejarse al cuida-
«do de los particulares, segun sus inclina-
«ciones, medios y disposicion para com-
«prenderlos y seguirlos.

«Pues que las costumbres es uno de los
«objetos mas interesantes para la patria, no
«debe limitarse á lo puramente útil la ins-
«trucción general, sino estenderse tambien
«á lo agradable. Porque el hombre mas la-
«borioso no puede trabajar sin descansar
«alguna vez y en el descanso se ha de dis-

»traer de algun modo, y este no puede me-
»nos de influir ó de tener relacion con las
»costumbres. Inspíresele el gusto de las di-
»versiones honestas acostumbrándole á los
»juegos públicos, los cuales conviene que
»produzcan virtudes brillantes, como la
»fuerza, la intrepidez, la magnanidad y fir-
»meza de caracter para resistir y aun do-
»minar á la fortuna. Tambien hay diver-
»siones que siendo menos brillantes y mas
»sencillas, no dejan de contribuir á la civi-
»lizacion social; pero estos placeres son pro-
»pios de la vida doméstica, de la tranqui-
»lidad privada, y aun de las sociedades par-
»ticulares formadas por la amistad ó por
»convenciones parciales; estas sociedades ha-
»cen, á la verdad, las delicias de la vida,
»cuando los concurrentes se hallan anima-
»dos de sentimientos sinceros, y contribuyen
»con sus conocimientos á la ilustracion co-
»mun: en ellas se forma la razon, y se per-
»fecciona el buen sentido por medio de
»los interesantes asuntos que se promueven;
»en ellas se aprenden los buenos modales, se
»adquieren ideas generales de los intereses,
»la fuerza y las necesidades del estado; de
»sus recursos y miras, comparándolas con
»los de los pueblos vecinos; las diferencias
»de costumbres y leyes, de productos y de

»temperatura; en ellas se estiende la vista
 »sobre el gran libro de la naturaleza, y em-
 »bebida la atencion en tan deliciosas mate-
 »rias, puede asegurarse que no llegarán á
 »tener lugar el vicio ni la corrupcion.

»No *Mesineses*: no basta que la patria
 »pueda decir á los jóvenes ciudadanos: yo
 »te he enseñado lo que necesitas saber;
 »trabaja y vivirás. Es preciso que cada uno
 »de ellos conozca los beneficios de la madre
 »comun en todos los instantes de su vida;
 »que siempre la vea y la sienta á su al re-
 »dedor y que la bendiga. Es preciso que
 »ella pueda decirle: yo he sembrado en tu
 »entendimiento las semillas del saber nece-
 »sarias para los deberes que la sociedad te
 »impone, y los placeres que pueden servir-
 »te de recreo cuando el descanso te lo per-
 »mita: yo he cuidado de tí en tu juventud
 »para que en las otras edades de tu vida,
 »sufrieses menos males y el mayor número
 »de bienes posible. Si en adelante te exijo
 »que contribuyas á mis necesidades sacrifi-
 »cando tus gustos, tus bienes y aun tu vida,
 »es porque los disfrutas por mí, porque
 »mis leyes te han asegurado la existencia,
 »los placeres y la fortuna, únicos goces que
 »pueden hacer apreciables la vida.

»Se me podrá decir: tratais segun pare-

»ce de instituir una educacion pública y
 »comun para inspirar y conservar entre no-
 »sotros el espíritu de igualdad. Pero esta edu-
 »cacion será insuficiente para lograr el fin que
 »os proponéis. Nuestros jóvenes cuando sal-
 »gan del gimnasio volverá cada uno al se-
 »ño de su familia; y cuanto vean oigan y
 »noten, será muy diferente de lo que ha-
 »yan practicado anteriormente. Uno se ve-
 »rá rodeado de opulencia, satisfecho en sus
 »deseos y la puerta y casa de su padre lle-
 »na de aduladores y de necesitados, entre los
 »cuales conocerá á algun padre de su com-
 »pañero de educacion, que humilde ó me-
 »nesteroso pide un favor ó un socorro; ¿po-
 »drá mirarlo como su igual? No, sin duda;
 »*Mesineses*, yo no trato de que la educacion
 »que propongo produzca tales efectos: no
 »he pensado indicaros una educacion per-
 »fecta, sino la mejor que vuestras costum-
 »bres y vuestra situacion actual puede es-
 »tablecer. No espero que sea capaz de per-
 »suadir y de lograr que el pobre tenga tanto
 »poder, tanta consideracion y tanta influen-
 »cia sobre las costumbres como el rico.
 »He considerado que una grande desigual-
 »dad entre los ciudadanos es un mal que en
 »sí mismo encuentra los medios de aumen-
 »tarse de dia en dia, y he querido buscar un

» medio de templarlo y detener su curso ha-
 » ciendo el bien posible ya que no pueda des-
 » truirlos del todo. ¿ Y qué, por no ser mi
 » remedio radical se mirará como inútil, y no
 » se procurará detener el progreso del mal?

» Los efectos ó resultados de la educa-
 » cion que propongo son limitados, mas no
 » por eso son menos útiles. Instruyendo á
 » todos los ciudadanos bajo los mismos prin-
 » cipios, se les inculcan las mismas ideas y
 » se habitúan á las mismas costumbres. Re-
 » uniéndolos en un mismo sitio por espacio de
 » muchos años, el pobre y el rico se reco-
 » nocen como ciudadanos, forman recípro-
 » cas amistades, aumentan sus relaciones
 » mutuas, y la costumbre de tratarse y de
 » vivir juntos hace que se sirvan, se aguan-
 » ten y se cobren cariño. ¿ Quien ignora la
 » fuerza de la amistad formada en los prime-
 » ros años de la vida? Pues seguid á un
 » grupo cualquiera de jóvenes en sus estu-
 » dios y en sus diversiones, y vereis que
 » siempre respetan uno con preferencia á los
 » demas, bien sea por su saber, por su fuer-
 » za ó por su arrojo; pero nunca por sus ri-
 » quezas ni por su calidad. Y no es indife-
 » rente para el bien de la patria que los
 » hombres se eduquen conociendo que el
 » talento y el valor han de ser siempre pre-

»feridos á la incapacidad y á la indolencia,
 »y que hay circunstancias en que las rique-
 »zas y las dignidades no valen nada. Estas
 »ideas son siempre convenientes, y mas en
 »un estado en que el ciudadano, cualquiera
 »que sea su situacion, concurre á la forma-
 »cion de las leyes y puede ejercer su censu-
 »ra sobre los mas elevados funcionarios pú-
 »blicos. Las impresiones que se reciben en
 »los primeros años no se borran jamas, y
 »aunque comunmente no se aprecien como
 »debieran, el político sabio no debe menos-
 »preciarlas.

»Puede prolongarse tambien la educa-
 »cion comun á fin de conservar la union y
 »frecuente trato de los ciudadanos, estable-
 »ciendo justas y juegos públicos, ejercicios
 »corporales que los acostumbren á la lucha,
 »la carrera y á otras fatigas y esfuerzos se-
 »mejantes en donde se desarrollen sus facul-
 »tades fisicas y nazcan los estímulos propios
 »del aplauso y premios honoríficos que se
 »adjudiquen á los que mas se aventajen.

»¿Mas qué término se ha de señalar á es-
 »ta educacion comun? ¿A qué edad se ha de
 »separar la juventud? Para responder á es-
 »tas preguntas detenidamente seria preciso
 »estenderse demasiado; y limitándome á lo
 »puramente preciso, solo diré que debiéndo-

» se el hombre á su patria antes que á sí mis-
» mo, importa mucho que la educacion ge-
» neral, en que se trata del servicio de aque-
» lla, dure el mayor tiempo posible, con tal
» que no le impida el poderse dedicar al arte,
» oficio ó profesion que mas le acomode se-
» guir; el momento de la separacion, aun-
» que dificil de señalar, parece debe ser el
» en que se ve nacer la razon, se fortifica el
» cuerpo, y se fijan las ideas. Y no por esto
» se piense que separándose dejarán de ocu-
» parse en servicio del estado, aunque bajo
» un aspecto diferente: nuevas distracciones
» les harán conocer las ventajas que han ad-
» quirido con los primeros ejercicios, para
» el aprendizaje de las artes, y para des-
» empeñar los deberes de ciudadano, de es-
» poso y de padre, que unidos á la costum-
» bre, al interes y la necesidad, no pueden
» menos de contribuir á su bienestar. Los
» principios que se les habrán inculcado, les
» servirán igualmente para facilitarles el éxi-
» to en el estudio de las ciencias, porque to-
» dos los conocimientos humanos tienen su
» origen en principios generales y asi se vé
» que todo profesor sobresaliente en un arte
» se halla adornado de muchos conocimien-
» tos correspondientes á otros diferentes ob-
» getos.

» ¿Y qué, *Mesineses*, podríais querer que
 » vuestra república donde el simple ciudada-
 » no es llamado con frecuencia á decidir so-
 » bre la suerte de la patria, no apreciase la
 » ilustracion ni cultivase el entendimiento
 » de sus hijos dejándolos en el estado de unos
 » meros autómatas? ¿El título de ciudadanos
 » no es mas que una palabra insignificante?
 » Si da derechos, tambien impone deberes,
 » exige virtudes. ¿Cómo se puede amar un
 » gobierno cuyas ventajas no se conocen?
 » No es tan difícil como quizá parecerá, el
 » generalizar la instruccion cuanto baste á
 » las necesidades del comun de los ciudada-
 » nos. Formad una historia política de vues-
 » tra patria, cuidando que se escriba con sa-
 » biduría, que se vea en ella el origen de las
 » leyes, su ejecucion y sus efectos. Con la
 » frecuente lectura de este código, las con-
 » versaciones de los ancianos (15), sus refle-
 » xiones y su esperiencia, se puede llegar á
 » ser si no un sabio político, á lo menos un
 » buen patriota.

» Bien conozco que muchos mirarán el
 » plan que propongo como impracticable,
 » porque jamas se ha tratado de ponerlo en
 » ejecucion. Pero las lecciones de *Pitágoras*
 » fueron consideradas como sueños por los
 » *Locrienses*, hasta que los de *Crotona* si-

»guiendo sus principios lograron desterrar
 »la pereza y el fausto, modificar las cos-
 »tumbres, ser frugales, y causar un cam-
 »bio tal, que despues ha sido admirado
 »constantemente.»

Tal fue el discurso del anciano *Hesperiense*: un gran número de *Mesineses* recibieron sus ideas con calor y las aplaudieron; otros por el contrario las desaprobaron, y dándose por conocedores en la materia repetian algunas de sus espresiones mofándose de ellas; y los magistrados parece que tratan de presentar un proyecto, en el que probablemente se establecerán medidas que proporcionen algunas mejoras, aunque nunca serán las que se necesitan y se desean. Los medios que toman de ordinario los limitados políticos me parecen semejantes á las ratas que dicen se crían del lodo del Nilo: sus cabezas se mueven y respiran, el resto del animal permanece inmovil en el fango que le ha dado la vida.

Deseo con impaciencia saber que vuestras virtudes son tan apreciadas como merecen serlo por nuestros conciudadanos, y como las respeta vuestro hijo que os ama.

CARTA IX.

Pammilus á Nicias.

Mi amado hijo Nicias: temeroso de que los rumores que partiendo de Siracusa se extenderán pudiendo llegar hasta donde te halles, me apresuro á dirigirte mis noticias apenas he podido fijarme en parage seguro, que sabrás por el confidente que debe entregarte esta carta. Ya respiro libre, hijo mio: no te detengas en regresar á los brazos de tu padre, pues ya no debo esperar en la vida otro consuelo que el de tu amor y el de tus virtudes.

Viendo restablecida la calma y la tranquilidad pública, no advirtiendole rumores ni disensiones, me persuadí de que mis esperanzas habian sido fundadas, y de que nada tenia ya que temer, precisamente cuando se acumulaban y aumentaban los golpes que mis enemigos me dirigian. Los habitantes de la campiña habian conocido el mal efecto que produjo su celo indiscreto, y queriendo reparar el mal que habian causado, no hicieron mas que agravarle. Resolvieron unirse

para defenderme ; lo dispusieron secretamente, aunque no tanto que no se notasen sus movimientos, y la desconfianza siempre vigilante advirtiéndome sus primeros pasos presintió los que deberían seguirse y no fue menester mas. En el momento se inflamó el odio contra mí ; se aumentó el furor y las sospechas envenenaron á todos: se supuso que los paisanos se unian no para conservar sino para destruir ; que yo era el alma de todos sus movimientos, quien los escitaba á sublevarse ; que trataba de hacerlos ciegos instrumentos de mis designios perniciosos, y que no era solo entre la gente del campo donde preparaba el apoyo para establecer la tiranía sino tambien dentro de los mismos muros de *Siracusa*: mis amigos eran tachados de hombres corrompidos, todos los que no hablaban de mí como un conspirador furioso, como de un monstruo, ó como de un incendiario, eran débiles, mis satélites ó mis cómplices. Mis enemigos me atribuyen los proyectos mas insensatos y las tramas mas odiosas que pudieran sugerirles sus rencores encarnizados: crecieron los temores, se conmovió el pueblo, levantaron la voz los hombres violentos á quienes solamente se oia, y los moderados se dejaron arrollar por el torrente sin desplegar sus labios (16). Qui-

zás el mismo furor desencadenado de la multitud fue quien me salvó. Los mismos que soplaban el fuego de la discordia mas instruidos y con mas prevision que el populacho á quien engañaban, pensaron en el porvenir; conocieron que mas ó menos pronto se descubriría mi inocencia; que la vergüenza y los remordimientos de haberme tratado como criminal recaeria sobre ellos, y que los *Siracusanos* creerian espíar su injusticia sacrificando los que se la hicieron cometer: pensaron por último que dejándome la vida podian alimentar la calumnia y los temores que ellos promoverian, y que sin duda desaparecerian en el momento que yo dejase de existir.

Quando el pueblo trató de armarse para oponerse á las empresas de los aldeanos, el primer paso de los malvados fue apoderarse de mí, que estaba solo, indefenso y aun descuidado, ignorando lo que pasaba en la ciudad, y poniéndome en prision me custodiaron con mucha vigilancia. Despues se esparcieron y mezclaron entre la turba del pueblo agitado, y halagándolo y procurando debilitar su furor le hacian presente que debia mostrarse grande perdonando; que era conveniente manifestar generosidad; que dueño de castigar ó de absolver debia obrar

con clemencia; que su bondad podia conservar la vida á un anciano á quien la naturaleza no permitiria mucho tiempo gozar de aquel beneficio, y que bastaria el desterrarme para que dejase de ser temible. Tanto se esforzaron en persuadir á la multitud alucinada, que consiguieron mi destierro perpetuo, y me llevaron á un buque de *Corinto* que debia salir al instante para *Sicionia*. Interin se pudo verificar todo lo dicho figúrate, hijo mio, aquel dia terrible en que rodeado de un pueblo furioso, dueño de mi vida y de mi muerte, no percibia mas que amenazas é insultos, ni veia otra cosa sino armas ensangrentadas. Yo noté en las miradas de nuestros enemigos la ambicion irritada y el aborrecimiento satisfecho; cualquiera conocerá que se gozaban de mi debilidad. El pueblo engañado me miraba como un sedicioso, como enemigo de las leyes y del orden público, y como un culpable á quien se dejaba la vida por gracia, sin embargo de haber atentado contra sus privilegios y contra su libertad: su indignacion misma parecia avergonzarse de no haber sido aun más inhumano. Pues en medio de este pueblo furioso; en momentos tan críticos y sin esperanza de ningún auxilio humano, se abrió paso y se me puso delante...

Dion. Yo no le habia hecho jamas ningun beneficio ó favor, ningunas relaciones íntimas nos unian; pero me vió oprimido, se me acercó, me abrazó, me sostuvo y acompañó haciendo alarde de participar voluntariamente de mis desgracias, de mi destierro y de los insultos que las ciegas preocupaciones se esforzaron en dirigir contra mí; él me consoló, me animó y no me abandonó hasta que me consideró seguro y tranquilo. Hijo mio, tú hubieras hecho lo mismo que él; pero tu mérito seria menor, porque tú lo habrias hecho por tu padre, y él lo hizo únicamente por la virtud. Jamas olvidaré cuánto se comprometió por mí, y ojalá el Dios del universo proteja y recompense su humanidad.

Nicias apenas recibió esta carta se puso en marcha al momento acompañado del confidente que se la llevó, y tuvo el placer de abrazar á su padre de allí á pocos días.

Despues de las primeras demostraciones de la natural alegría que debió causarles el volverse á ver, y de algunas conferencias sobre el partido que deberian tomar para el arreglo de sus intereses abandonados desde

la salida de Pammilus de Siracusa, resolvieron que Nicias, no teniendo impedimento legal, podia presentarse en la ciudad sin mezclarse en ningun negocio público, procurando vivir muy sobre sí y evacuando lo mas pronto posible el objeto de su viaje.

Pammilus entretanto que se preparaba la marcha de su hijo aprovechó el tiempo en darle instrucciones y consejos sabios y prudentes como hijos de la virtud y de la experiencia, y cuando llegó el momento de la partida no pudo menos de enternecerse temiendo perderlo para siempre.

CARTA X.

Nicias á Pammilus.

Con bastante admiracion y aun con algun genero de estrañeza estoy ya dentro de las murallas de *Siracusa* pareciéndome un sueño. Sin duda que la injusticia borra del corazon el amor á la patria y hasta diseca las semillas. Yo he vuelto á *Siracusa* sin experimentar aquellos transportes que la vista de su patria inspira á las almas sensibles; me acerqué á sus puertas sin impaciencia; entré sin humedecerse mis ojos, y aunque conmovido, no era de placer seguramente. Al ver de nuevo estos sitios tan queridos en mis primeros años, no se me han ofrecido ideas agradables, y solo recordar los ultrages que en ellos se habian hecho á mi padre, las acusaciones injuriosas que se le habian promovido. Cuando entré en el puerto, y recordé el dia de vuestra salida, me parecia estar viendo un pueblo que armado y en tropel cubria las inmediatas orillas: me figuraba sus visages, sus gritos insultantes, su alegría cruel, sus bárbaros deseos y sus discurs-

sos dictados por la ferocidad. Sí, en aquel momento, si yo hubiese podido reunir las olas del mar y empujarlas con mis brazos para sumergir esta ciudad desgraciada, lo hubiera hecho sin la menor compasión.

Es cierto que aun hay *Siracusanos* para los cuales el día de vuestro destierro fue un día de duelo, que no participaron de la alegría general que causó, y que se ocultaron para no presenciársela. Estos hombres sensibles y buenos, son débiles que lloran en secreto por la inocencia sacrificada sin atreverse á levantar la voz en su favor. Es verdad que algunos desaprueban aquella injusticia; pero contentos con su pasiva integridad no se adelantan á pedir la reparación; dejan que subsista sobre ellos y sobre sus hijos la mancha de haberla cometido, y sobre su patria la vergüenza y el borron eterno que la cubre (17).

Desde el momento que me presenté ví que nuestros enemigos me seguian y observaban con desconfianza. Su proceder no me ha sorprendido pues esperaba que así fuese: pero la bajeza de vuestros antiguos conocidos me heló el corazón. He visto algunos que conociéndome y creyendo que yo no reparaba en ellos han procurado alejarse pronto de mi vista. Dos que en otro tiempo

se honraban con vuestra amistad, que aparentaban participar de vuestros mismos sentimientos, y que seguian vuestras meras insinuaciones, se me acercaron no pudiendo evitar el hablarme, y solo me hicieron preguntas insignificantes sin nombraros. Les interrogué, alzando la voz mas de lo que ellos quisieran, si habian olvidado á su antiguo amigo *Pammilus*, y si sabian algo de cual hubiese sido su suerte, y me respondieron que ignoraban su asilo y su actual estado. ¡Cómo! les dije, ¿me estais viendo y hablando y no me preguntais si es muerto ó vivo, si sufre ó goza de tranquilidad el hombre de quien os vendíais por amigos? Hombres viles y bajos.... Mas iba á decirles, pero acordándome de vuestros consejos les volví la espalda y me separé de aquel sitio.

No iba muy lejos cuando me encontré con otro hombre bien diferente. Puede ser que os acordeis de *Timócrates*, aquel de quien yo os ponderé varias veces las virtudes y la sabiduria. Este ciudadano me percibió desde lejos, atravesó por medio de la multitud que ocupaba la plaza pública, y estrechándome entre sus brazos con trasporte me preguntó si el íntegro *Pammilus* vivia aun, y si era dichoso. Le contesté que vivíais; que habíamos estado separados mucho tiempo,

aunque ya estábamos reunidos, y que en nuestro actual asilo esperábamos hallar la paz y la felicidad en perpetua union. *Quierran los dioses*, exclamó, *que encuentre todo lo que desea, para que olvide una patria que no es digna de tener un tal ciudadano*. Cuanto pude hacer en medio de este pueblo alucinado, fue el no contribuir á su injusticia. Levanté la voz contra la sentencia de destierro y no me hicieron caso; me atreví á impugnarla y ninguno siguió mi ejemplo. Hoy mismo hablo de la injusticia deshonorosa que se cometió, de la necesidad de repararla y del honor que nos resultaria de verificarlo; y me han contestado friamente y con debilidad diciendo: sí, eso es muy justo, veremos; puede hacerse; esperemos un poco; y sin embargo todos continuan en inaccion. Al oír aquel hombre intrépido y justo, mi alma recibió un dulce consuelo y mi corazón se alivió de la opresion que sufría, hasta el extremo de perdonar á *Siracusa* en favor de *Timócrates*, y al separarme de él le ofrecí volver á verle en su casa.

Poco mas de una hora se habria pasado cuando me encontré con tres *Siracusanos* que en otro tiempo os debieron favores; y alentados, sin duda, por lo solitario del sitio se me acercaron manifestándome que

siempre se interesaban por vuestra suerte, y que deseaban volver á veros en vuestra patria. Aun no hay motivo para desesperar, me dijeron; se puede encontrar un medio de conciliarlo todo, y de que se levante el desierto. Si presentais una súplica prudente y respetuosa en su nombre, al presente que una parte del pueblo está desengañada, no seria dificultoso y nosotros la apoyaríamos con eficacia. Mucho me desagradó su propuesta, pero lo disimulé y les pregunté en que términos debería hacerla. No sabiendo qué contestarme y con medias palabras me indicaron podia decirse que todo el mundo estaba espuesto á errar, que os habíais equivocado, que lo reconocíais y que el pueblo debía mostrar su clemencia con el perdón ú otras cosas semejantes. Este discurso me hizo salir los colores á la cara y preguntarles si trataban de ultrajarme haciéndome tales proposiciones; ellos me contestaron que sus intenciones eran puras y que solo deseaban nuestro bien. Pero yo les repliqué: ¿Cómo, siendo vosotros amigos de mi padre no os avergonzais de darme tales consejos? ¿Podria dármelos mas ignominiosos su mas cruel enemigo? Los que le condenaron no pudieron quitarle el honor, ¡y pretendéis que él mismo se deshonne! ¿Quereis que confiese haberse

equivocado, cuando está persuadido de lo contrario como muchos de los mismos que le condenaron? ¿Que penetrado del error del pueblo implóre su favor reconociéndose y confesándose culpado? Cualquiera hombre rechazaría con indignacion una propuesta tan humillante. ¿Y cuál sería el precio ó galardón de esta infamia? El de vivir en su patria envilecido en el concepto de sus amigos y de sus enemigos, y en el de un pueblo, mas justo á la verdad en este caso que injusto fue al proscribirle. No, no quiero ver á mi padre en su ancianidad mirado con indiferencia por sus amigos y con desprecio por sus enemigos en medio de sus conciudadanos por quien fue un tiempo honrado y reverenciado. No quiero ver que hombres ambiciosos, intrigantes, sin costumbres, la hez de la sociedad, en fin, mirándole con una piedad desdeñosa parezca que le dicen: *Tú me has suplicado que te perdonase, y yo te he dispensado esta gracia.* Si yo me atreviese á pedir en su nombre lo que me proponéis, mi padre lo desaprobaba. Si él lo pretendiese por sí mismo, quisiera no acordarme de que soy su hijo. No merece tanto sacrificio el consuelo de morir donde vivieron nuestros padres. Si la patria del hombre de bien no puede hallarse realmente en todas

partes, donde quiera, al menos, que haya hombres pacíficos, buenos y justos encontrará conciudadanos. Con ellos viviremos libres y tranquilos, y borrando de nuestra memoria á *Siracusa* y sus moradores nos olvidaremos de un pueblo donde la justicia es nula cuando no la acompaña el interes; donde el odio y la envidia tienen mas poder que las leyes, y donde la amistad se estienda solamente á dar consejos que deshonoran á los que los oyen y los siguen.

Despues de esta acalorada contestacion me separé de ellos con alguna aspereza, y á poca distancia se llegó á mí nuestro *Liberto Dramon* manifestándome la mayor alegria y el mismo interes que siempre le debimos; y conduciéndome á un sitio solitario, me manifestó el disgusto general que reinaba en *Siracusa* contra sus magistrados, que ejercian el poder como una propiedad, sin respeto á las leyes ni á otro freno alguno; y que los ánimos estaban muy predispuestos para una sublevacion, que ya se habria verificado si hubiesen tenido quien, gozando de algun prestigio, se pusiese al frente de ella y se proporcionase algunos auxilios de las repúblicas vecinas. Que todos habian pensado en mí para aquel objeto como el mas á propósito en aquellas circunstancias,

y que se le habia encargado me lo propusiese.

Sorprendido y suspenso quedé por algunos momentos con la propuesta inesperada que acababa de oír, y no queriendo entenderme en esplicaciones que juzgué inoportunas, despedí á *Dramon* diciéndole: vuelve á los que te han dado ese encargo y diles que procuraré olvidar lo que me han propuesto, para no verme obligado á despreciarlos mientras viva. Si ellos son hombres de bien, sus propios sentimientos justificarán mi proceder; si no lo son, poco me importa la opinion que formen de mí (18).

Todos nuestros negocios se concluirán breve, y de aquí á pocos dias regresaré á vuestro lado para no separarnos jamas.

CARTA XI.

Pammilus á Nicias.

Las noticias que me comunicas me inquietan y me causan temores por tu seguridad. La timidez de los que se dicen nuestros amigos puede hacer más atrevida la vigilancia de nuestros enemigos. Estos te observan porque te temen; pero si llegan á conocer que pueden emprender cualquiera cosa impunemente, no guardarán respeto alguno, ni crimen mas les parecerá necesario para la tranquilidad pública. Apresúrate á concluir tus negocios, y entretanto que no puedas regresar, consulta la prudencia, no critiques nada y vive muy sobre tí si quieres estar á cubierto de la política cruel de nuestros tiranos. Cada dia estoy mas arrepentido de haberte dejado marchar, me reconvento de mi temeridad, y mis penas no tendrán término hasta que vuelva á verte.

Apruebo tu contestacion á los *Siracusanos* que te hicieron aquella proposicion tan vergonzosa: yo les hubiera respondido lo mismo que tú, aunque con menos acrimo-

nia. Hijo mio, mi patria me será siempre amada, no puedo apartarla de mi memoria; mi corazón será constantemente suyo; pero jamás me deshonraré por volver á su seno. ¿Puede resultarle algun beneficio de mi infamia? ¿Su gloria podrá consistir en tener un ciudadano mas sin honor? No, yo no debo pensar mas en volver á verla, moriré en mi destierro, moriré sin patria. Soy demasiado anciano para que mis compatriotas me necesiten y solo si llegase este caso pudiera dirijirles mis súplicas. Lo conozco; no tienen la grandeza de alma necesaria para ser justos con un hombre de quien nada deben temer y nada pueden esperar. Una sola ocurrencia pudiera hacerme obrar de otro modo, y esta seria el verla amenazada en su libertad ú oprimida por la tiranía (19), y creer que yo podia socorrerla ó defenderla. Entonces, sí, correria y me precipitaria para salvarla revocasen ó no la ley de mi destierro; pues viviese ó muriese, lograria mi justificacion como yo la deseo por medio de mis esfuerzos. Pero este caso no llegará nunca, no volveré á ver á *Siracusa*, moriré lejos de ella, y mi destierro acabará con mi vida. Esto no obstante, yo no puedo dejar de considerarla como la patria de mi padre, á la que he consagrado mi juventud y mis

fuerzas; ella será siempre para mí un sagrado objeto de amor y de veneracion.

No estraño el discurso que te ha tenido *Dramon*, hijo mio, ni los sentimientos que me manifiestas en los primeros renglones de tu carta; pero es preciso desechar aquel y contener estos: la venganza debe tener sus límites, pues que aun la virtud misma los tiene. Yo no deseo ni quiero otra venganza que la de probar que mis enemigos me calumniaron, y que mis conciudadanos no me conocieron bien.

Sublevando unos ciudadanos contra otros y armándolos para satisfacer tus resentimientos, probarias á los hombres mas justos y desinteresados que amabas á tu padre, pero me harias odioso para todos los *Siracusanos*. Tu venganza no podria verificarse sin producir infinitos males, aun á los inocentes, y la sangre de estos caería sobre mí: evítame el horror de haber sido la causa de que se vierta. Sobre todo, te lo confesaré, hijo mio, yo amo aun á mi patria. La razon me dice que nada le debo ya, me lo prueba; y sin embargo es tan grato á mi oido su dulce nombre y causa tal conmocion á mi corazon que siempre se interesa en mi favor. Desde que tuve uso de razon contraje la costumbre de amarla: ella

ha sido el objeto de mis meditaciones; pensando en ella me deleito, y á mi edad no es ya posible que deje de amarla. Déjame la idea consoladora de no haberle hecho ningun mal y si deseándole siempre todo bien. El recuerdo de los servicios que he podido hacerle me inspira alegría; déjame conservar este placer en toda su pureza: este placer, créeme, es preferible á los negros cuadros de la venganza.

Aun cuando la patria me fuera indiferente, yo soy hombre y tu tambien, y no podemos olvidar los deberes de la humanidad sin delinquir. Tú no puedes vengarme sin causar la desgracia de un sin número de personas: ¿exigirá tanto sacrificio la satisfaccion de uno solo? La patria debe ser mirada como una cosa eterna; existió para nuestros padres, existirá para nuestros hijos, fue la madre de nuestros abuelos y lo será de nuestros nietos. Tu conoces el mal que me ha causado, pero no el que causarás porque puede ser sin límites.

Ultimamente, la mayor parte de los efectos de tu venganza recaerá sobre el pueblo que no tiene la menor culpa porque fue seducido y engañado: yo lo he sido alguna vez, tú te hallarás en igual caso; ¿y podremos castigar un error de que no nos hemos

libertado nosotros? Yo he vivido engañado pensando siempre bien de los hombres, la esperiencia me ha hecho ver lo contrario, pero mi corazon aboga siempre por ellos.

CARTA XII.

Nicias á Pamphilus.

Vuestros temores, mi amado padre, eran demasiadamente fundados. Nuestros perpetuos enemigos movidos por su maldad y su desconfianza me han armado algunos lazos para hacerme delinquir, aunque no fuese mas que en la apariencia, á fin de tener un pretesto para apoderarse de mi persona y poder ser árbitros de mi suerte; pero yo me he libertado de las cadenas que me preparaban sin haber cometido ninguna bajeza. Dos amigos me sacaron de las garras de aquellos hombres feroces; me hallo en completa seguridad; todo está ya concluido, y de aquí á dos dias saldré de *Catania*, donde me hallo, para tener el gusto de estrecharos en mis brazos tranquilamente.

Luego que nuestros enemigos me vieron en *Siracusa* hicieron que siguiesen mis pasos dos hombres de aquellos á quienes el oro hace indiferente el bien ó el mal. Por estos espiones, sin duda, supieron mi conversacion con *Timócrates*, y el tono con que

habia contestado á otros *Siracusanos*, y temiendo que yo meditase algun gran proyecto resolvieron perderme y tomaron sus medidas para conseguirlo.

Al dia siguiente cuando yo salia de casa para ocuparme de nuestros negocios se me acercó un jóven y con la mayor urbanidad me preguntó por vuestra salud manifestándose instruido de nuestras desgracias, compadeciéndolas y mostrándose partícipe en ellas. Me habló con tanta franqueza y confianza, que me creí obligado á corresponderle del mismo modo; y lo hice con la mejor buena fé. Me propuso el ir á una sociedad de ciudadanos que todos pensaban como él respecto á nosotros, y no tuve reparo en seguirle: nos recibieron con toda atencion: se entabló la conversacion sobre varias cosas indiferentes, y yo alterné en ella como los demas. Repentinamente se levantó un hombre de bastante edad, en quien yo no habia reparado antes, y acercándoseme á mí me preguntó cómo pensaba yo acerca de la ley que os habia condenado á destierro perpetuo. El aire de aquel hombre, y el tono con que me interrogó, me hicieron conocer que era peligroso el contestar categóricamente, y procuré eludir la cuestion; pero él dedujo de mi prudencia que

aquella ley era muy justa pues que un hijo tan amante de su padre como yo, no tenia razones para impugnarla. Esta conclusion me indignó en tales términos que no pude contener mis sentimientos naturales. La impugnó y la detesto, grité inmediatamente; es injusta, cruel, indigna de un pueblo libre, vergonzoso para *Sinacusa* el haberla hecho, y aun mucho más el dejarla subsistir. No bien hube pronunciado estas expresiones cuando volviéndose á los demás el que me habia interrogado les dijo: *Os pongo por testigos de la insolencia y del desprecio con que este jóven ha tenido el atrevimiento de hablar de nuestras leyes sagradas: y á vos, dirigiéndose á mí, os emplazo á que comparezcáis ante los jueces en el término de tres horas.* Marchóse al momento, y viendo que todos guardaban un profundo silencio, me salí sin despedirme, y cuando estuve en mi casa me puse á pensar qué partido deberia tomar. Entretanto ví que colocaron una guardia á mi puerta, con la orden de que no dejasen entrar á nadie si no llevaba permiso de los jueces, y esta prevencion no dejó de causarme algun recelo de que se tomaban tiempo para preparar el interrogatorio á medida de sus deseos. Llegó en esto la noche, y cuando todo estaba en el mayor silencio, sentí

pasos, y ví entrar en mi habitacion á *Timócrates* y á *Melos*. Se habian introducido en la casa por una puerta secreta y no conocida de los que me custodiaban. Imaginad cual seria mi admiracion, mi alegria y la confusion de ideas que me asaltarían en aquel momento. Dijéronme era preciso los siguiese y me fugase; que era una necedad poner mi vida en las manos de unos tiranos, y que debia conservarla para mis amigos, para mi familia y para circunstancias mas favorables. No les costó mucho trabajo el persuadirme. Salí con ellos sin hacer ruido por donde entraron á buscarme: pasamos el resto de la noche ocultos en una casa segura; y el rayar del dia nos halló en el campo. Poco tardó en presentársenos un carro que habian preparado con anticipacion mis dos amigos los cuales no quisieron separarse de mí hasta las fronteras de la república. Cuando llegamos á ellas fue tal la emocion de *Melos* que no pudo articular ni una palabra, pero *Timócrates* que conservó alguna mas firmeza me dijo: *Decid á vuestro padre que todos los Siracusanos no son débiles ni ingratos; que algunos conocen y sienten su pérdida, y que no se creerán jamas felices hasta que logren que la patria recobre un ciudadano que tanto la honra.* Estas fueron sus últimas palabras; y yo me

quedé como en un profundo letargo, hasta que el movimiento del carro me hizo volver en mí, contribuyendo tambien á poco tiempo la vista de *Catania* á la cual llegamos mas breve de lo que yo pensaba.

Muy pronto, padre mio, nos reuniremos para siempre; os manifestaré los deseos de todos los hombres de bien que os conocen, y si en mí consiste, los cumpliré (20).



NOTAS

DEL EDITOR.

(1) CARTA I.

Dice el traductor del Gaudi en su discurso preliminar, hablando de los romanos: *los oradores vendieron su voz á los prevaricadores que la ley debia castigar, y que salvaron sus personas sacrificando una parte de sus rapiñas.* Mas no fueron solamente los romanos los que adolecieron de este achaque, pues lo mismo sucedió á los griegos, y sucederá siempre en los gobiernos republicanos. *Demóstenes*, el primer orador del mundo, se dejó sobornar por *Alejandro* en Atenas. *Ciceron* aduló á *Cesar* en Roma. La conducta versatil que ambos observaron no pudo sin embargo libertarles de acabar con muerte violenta.

(2) CARTA I.

Mucho se han controvertido ya las opi-

niones diversas acerca de las cualidades mas necesarias en los hombres que hayan de ocupar los empleos públicos de primer orden ó categoría; y prescindiendo de las que pretenden exigir cada dia los partidos segun sus comuniones políticas, pueden reducirse á tres grandes clases, de las que resultan que los *aristócratas* dicen: las principales calidades para obtener empleos ó mandos públicos en todos los ramos y carreras deben ser el *honor*, la *fidelidad* y la *lealtad*, porque el hombre de honor fiel y leal ofrece todas las garantías que pueden desearse. Defienden los *demócratas* que son preferibles el *talento* y la *virtud*, porque sin talento ni virtudes creen que no podrá desempeñar bien sus deberes ningun hombre público. Mas los *moderados* opinan que la conveniencia pública y la justicia exigen que los mandos y la direccion de los intereses de la nacion se confien al *mérito* y á la *capacidad*, mediante á que tanto el honor, la fidelidad y la lealtad, como el talento y la virtud (aun suponiéndolos ciertos y reconocidos notoriamente por hechos positivos) no pueden ser mas que buenas y recomendables circunstancias, cuando acompañan al mérito de servicios anteriores y á la capacidad é inteligencia para el desempeño de otros.

(3) CARTA I.

Entre las varias opiniones que se oyen cada dia sobre la bondad respectiva de cada clase de gobierno, se notó que unos no los distinguen mas que por las denominaciones; otros por la diversa forma ú organizacion; y algunos solamente por su coste, asegurando que se debe preferir el mas barato. Sin embargo, yo creo que el mejor es el que mas se ajusta á la observancia de las leyes; y que todos los otros son tiránicos, ejérsese el poder por uno, por pocos ó por muchos; llámense monárquicos absolutos, moderados ó republicanos; pues ya hemos visto mas de una vez ejercerse la tiranía proclamando la libertad, y no hace muchos años en nuestra vecina la Francia.

(4) CARTA I.

Opinaba el célebre Antonio Perez, secretario que fue de Felipe II, que el rey y la nacion hacian un matrimonio perfecto; en el que el rey era el marido y la nacion la muger. En tiempos en que casi puede decirse que no se apreciaba otro sistema de gobierno que el monárquico-absoluto-hereditario, no es de estrañar que un político de

tanta fama hiciese aquella comparacion; mas como los adelantos de la filosofia y el espíritu de escrutinio y de investigacion han hecho tantos progresos posteriormente y se procura comparar todo con la naturaleza prefiriendo sus modelos á los que nos presentan las producciones del entendimiento humano, se ha mejorado aquella idea por medio de otra comparacion que parece mas propia y mas acomodada á la clase de gobierno que en el dia obtiene la preferencia de los políticos, segun nos lo ha demostrado la esperiencia. El resultado, en consecuencia, ha sido creerse que una nacion debe constituirse asimilando la organizacion de su gobierno, en lo posible, á la que el poder supremo é increado dió al hombre; al ser privilegiado de la creacion; al de mayor inteligencia: que como este deben tener las naciones cabeza, brazos, tronco y miembros inferiores; y de este racionio, sin duda, han sido consecuencia las monarquías moderadas, en las cuales la cabeza es el monarca parte principal del cuerpo político y director de todas las acciones de sus miembros; los brazos son las corporaciones colegisladoras; el tronco la nacion en masa que alimenta, mantiene y nutre con su fuerza y sustancia á todos sus agentes; y los

miembros inferiores, (como los muslos, piernas y pies) son los ejércitos, escuadras y colonias, sin los cuales aunque no es imposible que una nacion exista (como tampoco lo es que un hombre pueda vivir sin pies, piernas ni muslos) lo es sin embargo el que pueda hacer grandes cosas, que prospere, se defienda, y engrandezca.

Pero lo mismo que la cabeza del hombre privada de algunos sentidos y potencias y falta de la robustez necesaria se considera enferma ó imperfecta, asi un monarca sin consejeros de su confianza y sin la fuerza y las facultades precisas para ejercer su autoridad, puede decirse que es nulo y solamente un simulacro que representa lo que en realidad no es. Igual aplicacion podemos hacer de los brazos si no tiene alguna preferencia el uno respecto al otro y si débiles y no acostumbrados á las operaciones en que se les quiere emplear se hallan incapaces de sobrellevarlas, comparándolos con las corporaciones coolegisladoras entre quienes no medie ningun interes real y efectivo que las diferencie y estimule. ¿Y qué se podrá esperar del tronco del cuerpo humano si padece, si aquejado de continuos dolores y achaques no puede nutrirse, ni admite el aliento y las medicinas? Lo que de una na-

cion sin costumbres, desmoralizada, careciendo de disciplina en todos sus ramos, propensa á la intolerancia, avezada á la servidumbre y no conociendo mas ley que la fuerza y la violencia. Respecto á los miembros inferiores, como en uno y otro sentido no son mas que meros instrumentos del impulso que reciben de las partes principales, adolecerán ó gozarán precisamente de los defectos ó ventajas que el buen ó mal estado de aquellos les comunique.

(5) CARTA IV.

*Tirano es el que ejerce sin derecho y solo por la violencia el poder supremo que no le corresponde legitimamente. La malicia y aun ignorancia han tratado muchas veces de hacer considerar á los tiranos por heroes, á pesar de ser dos cosas diametralmente opuestas; pues el primero no es mas que un egoísta entre tanto que el segundo solo ambiciona fama y gloria. Arrojarle con intrepidez en medio de los enemigos, es una accion valerosa y comun á *Codro* y á *Catilina*. El uno arrostra la muerte por salvar la patria, el otro para esclavizarla: *Codro* es un héroe, *Catilina* es un malvado.*

(6) CARTA IV.

Cuando la moral pública de una nación ha llegado á corromperse del todo, no hay mas recurso que el de acudir á la ley marcial para restablecer por su medio la fuerza y vigor de las otras: porque los animales feroces no se dominan sin el castigo. Buena prueba de esta verdad tuvimos en la revolucion francesa.

(7) CARTA IV.

Una vez debilitada la fuerza del alma, el bien y el mal son indiferentes y no tienen aprecio alguno: la apatía domina en los corazones, los corrompe, y destruye en ellos todo espíritu de energia. Cuando un pueblo ha llegado á tal punto de abatimiento, es perdido para muchos siglos, si por acaso no se presenta algun hombre extraordinario dotado de valor y de talento y protegido por la fortuna, que fije sus miradas en el bienestar de sus semejantes; ¿pero cuánta fuerza de alma, cuánta decision no necesita para vencerse á sí mismo y para no abusar de las ventajas que la suerte le proporcione? Hubo un *Washington*, pero se han visto muchos *Napoleones*.

(8) CARTA IV.

Al mayor número de hombres de mérito sobresaliente les han perseguido la envidia y la intriga, pero no han podido oscurecer sus glorias ni borrar sus famas, porque estas han vencido los tiempos y las distancias llegando hasta nosotros. Los nombres de *Aristides*, de *Sócrates* y de *Platon* comprueban esta verdad.

(9) CARTA IV.

Para ser una nacion digna de gozar la libertad social, es preciso que primero la conquiste y que despues la conserve sin abusar de ella: y dado caso que la hubiese recibido como un don, debe ser agradecida y respetar la mano benéfica que se lo presentó: si obra en sentido contrario, pone en duda el haberlo merecido.

(10) CARTA V.

El hombre se dirige siempre á Dios tanto en sus felicidades como en sus desgracias, porque satisface una necesidad creyendo en un Ser supremo: pero aun mirada la religion solamente como un freno que ayuda á la observancia de las leyes, como un suplemento de las mismas para los casos de

justicia ó que por ocultos ó inaverigüables no pueden aquellas alcanzar, y como un auxilio de ellas en los actos ú oficios de beneficencia y de humanidad que no les es posible regular ni disponer; es tan necesaria á la sociedad como las mismas leyes. Mas no debe confundirse el culto con la religion: aquel es puramente obra humana, en tanto que la otra puede, cuando menos, decirse inspiracion divina, é innata en nuestros corazones. Esta verdad no exige ningun cálculo, ni ninguna especulacion metafisica: para conocerla no necesita cada uno mas que consultar su corazon. El entusiasmo y los trasportes instantaneos que nos aficionan á los buenos, el odio y aversion que sentimos respecto á los malos, el íntimo convencimiento de nuestros deberes y las facultades necesarias para dirigir nuestras acciones, tienen su origen en leyes eternas é inmutables. Las razones de justicia existian antes que se publicasen las leyes; y la Grecia abundaba en hombres virtuosos antes que *Sócrates* hiciese el elogio de la virtud.

En vano, con intencion ó sin ella, se han puesto los medios de borrar las ideas de lo justo y de lo honesto creando divinidades criminales; pues por mas que se alaben las acciones que la buena moral reprueba, jamas podrán destruir las virtudes sociales,

que como las necesidades del hombre tienen su origen en la suprema ley de la naturaleza, que nos recomienda materialmente el dulce vínculo de la amistad que solo un excesivo amor propio ha podido de tiempo en tiempo aflojarse, aunque nunca romperse del todo.

(11) CARTA VI.

Los mas célebres legisladores de que nos da noticia la historia, procuraron siempre inculcar en la creencia de sus pueblos que las leyes que les presentaban eran dictadas, inspiradas, ó cuando menos aprobadas por alguna divinidad; y así lo vemos practicado por *Moises*, *Licurgo*, *Numa Pompilio*, y aun por el mismo *Mahoma*. Diferente rumbo han seguido en todos tiempos los tiranos para establecer su dominación; pues solo han empleado la fuerza material ó brutal, promoviendo tumultos, conspiraciones y rebeliones. Hablaban aquellos al entendimiento para convencerle: estos le oprimen y atosigan para subyugarle: ¿pero á qué nos habria dado el Ser supremo la inteligencia y la razon si debiésemos someternos ciegamente á la fuerza, siempre cruel é inhumana, sin resistirla ni hacerle la menor oposicion? Discútanse en buena hora

las opiniones, pero no se trate de sostenerlas con la fuerza.

(12) CARTA VI.

Quien desea plantear bien los cimientos de la servidumbre, procura primero abatir las defensas de la libertad, ya desmoralizando y corrompiendo las virtudes y sencillas costumbres de los pueblos, y ya sublevándolos contra las mismas leyes hasta precipitarlos en la anarquía, para que divididos en bandos y parcialidades queden indefensos ó cansados y admitan el yugo de la opresion como un bien. Este es el sistema que actualmente siguen las potencias del norte y sus secuaces.

(13) CARTA VII.

A la canalla popular (que es la única fuerza con que cuentan todas las facciones) se les puede tratar de cualquier modo con tal que se les dé de comer y de beber bien; porque á esto se reducen sus principales necesidades y sus únicos deseos. Pero téngase entendido que la multitud es veleidosa cuando no tiene freno alguno que la contenga, y que si con facilidad abraza una opinion, con la misma la abandona y sigue la contraria, alabando hoy lo que ayer vituperó. Amiga de la no-

vedad y variable en sus afectos, sus racionales no salen de su cerebro sino de su estómago, y cada veinte y cuatro horas suelen tomar diferente giro. Nadie ignora que en 1823, se oyeron los gritos de *muera la nación, muera la libertad*.

(14) CARTA VIII.

El hombre antiguamente domaba las fieras, hoy lucha con la sociedad. A la fuerza física ha sustituido la fuerza moral; pero solo combinando las dos y usándolas con oportunidad pueden sacarse ventajas de ambas: cualquiera de ellas sin el concurso de la otra producirá un éxito pasajero; mas no será de mucha duración.

(15) CARTA VIII.

Sin duda el autor original de estas cartas conocía que la edad y la experiencia eran circunstancias del mayor aprecio y necesarias en los hombres públicos, pues repite con mucha frecuencia esta misma idea. Y no tiene duda que así debe ser siempre que se trate de mantener la sociedad tranquila, pues la juventud ardiente é inesperta no puede menos de ser inquieta y turbulenta; sin que por esto pueda censurársele por ser

efectos consiguientes de la poca edad y de la ninguna esperiencia.

(16) CARTA IX.

La *moderacion* es una virtud si no degenera en apática pusilanimidad: pero puede tambien ser un crimen cuando todo lo sufra. En negocios particulares de personas privadas, logra indulgencia y algunas veces aplausos la *moderacion*; mas en asuntos públicos como el de que se trata en esta carta, *Pammilus* y *Nicias* la califican cual merece. Como no puede haber virtud que no proporcione algunas ventajas á la sociedad, y que no cueste algunos esfuerzos al que la practica, aquellas estarán precisamente en razon compuesta de su naturaleza y de su duracion, y la dificultad en razon inversa de la mas ó menos debilidad de cada hombre. Y como la moderacion estremada, no cuesta el menor sacrificio ni trabajo, y es dote preciso de los indolentes y perezosos, lejos de ser en ellos virtud es un vicio ó defecto, cuando menos.

(17) CARTA X.

Este párrafo parece escrito para pintar á los que se creen hombres de bien, porque

no hacen mal únicamente; es decir, porque no son dañinos. ¿Y pretenderán estas figuras humanas, pues no merecen otra denominación, ser dignos de participar de la libertad política, y de que se les saque de la esclavitud, no teniendo valor para sacudirla noble y generosamente? Las virtudes heroicas, que no son otra cosa que un noble esfuerzo de la voluntad independiente de las leyes no nos moverían en favor de tales hombres, si haciendo un sacrificio de nosotros mismos no llevásemos siempre presente como unico objeto el bien público.

(18) CARTA X.

No hay mayor vileza que la *traicion*: ella es el único delito que no merece ni logra jamás la consideración de los hombres, y aun los mismos que se valieron de ella la miraron con horror no pocas veces, sin que haya bastado á cubrir la verdadera idea que se tiene de este horroroso y abominable crimen los especiosos pretestos con que algunas veces han querido cohonestarlo los que le cometieron. La *traicion* es aborrecida hasta por aquellos mismos en cuyo favor se ejecuta, y un ánimo generoso no debe emplearla ni admitirla: así vemos que cuando los asesinos de Viriato se presentaron al consul

romano pidiendo les recompensase aquel hecho tan atroz, les contestó el consul: *Al senado y no á mí es á quien corresponde señalar el premio que merecen unos soldados que han asesinado á su general.*

(19) CARTA XI.

Tiranía es el ejercicio del poder supremo, adquirido con violencia y sin derecho legítimo. Como otro cualquier delito público nunca prescribe; mas sin embargo es tal el instinto de los pueblos por su propia conservacion que muchas veces la han preferido á la anarquía. *Sila* quiso á la fuerza hacer libres á los romanos. *Augusto* supo conducirlos á la servidumbre con destreza. En tiempo del primero todos se quejaban suponiéndose oprimidos. Bajo la dominacion del segundo siempre se habló de libertad. Tiranía puede llamarse justamente la que ejercieron uno y otro, pero la de *Sila* fue turbulenta y la de *Augusto* moderada y tranquila despues que afirmó su poder, y el pueblo romano la consideró como un bien porque estaba ya cansado de agitaciones y de trastornos. Lo mismo hizo *Napoleon* en Francia imitando la conducta de *Augusto*.

(20) CARTA XII.

Recopilando la doctrina que como resultado aparece del contenido de estas cartas, hallaremos que todas las repúblicas puras antiguas y modernas, grandes y pequeñas, no han podido conservarse por el vicio de la suspicaz desconfianza que domina en esta clase de gobiernos, y por el de la ambicion; consiguiente, de sus individuos que creyéndose todos dignos y capaces de ejercer el poder no perdonan ninguna especie de medios para conseguirlo. Cartago y Roma, repúblicas cuya inmensa fuerza, recursos y dominacion no han conocido iguales en el mundo, ni gozaron de paz mientras existieron, ni menos pudieron evitar su ruina á causa de aquellas dos pasiones, originándose de ellas partidos, asesinatos, rebeliones y continuos peligros para el estado y para los particulares. Las repúblicas pequeñas que antes se habian establecido en Grecia, Sicilia é Italia, todas desaparecieron por los mismos motivos, habiendo sufrido unas y otras la opresion de muchos tiranos que usurparon el poder absoluto y lo retuvieron por mas ó menos tiempo; y ninguna se libertó de la nota de cruel, injusta ó inhumana, porque todas cometieron iguales ó semejantes excesos que los *Siracu-*

sanos con *Pammilus*, de lo que resultó, para siempre, el descrédito del gobierno republicano puro ó unitario, no conservándolo en Europa mas que pocas ciudades ó distritos bajo el amparo ó proteccion de algunas potencias del primer orden á quienes puede decirse que deben su insignificante existencia política. Quizas se citarán como ejemplar en contra los cantones *suizos*: mas debe advertirse que su sistema es otro (de que se tratará despues), y que á estos se les ha tolerado su independenciam por las mismas razones que á las provincias vascongadas sus fueros: es decir, en consideracion al país que ocupan rodeado de costas y fronteras; á su fragosidad, y á su áspera temperatura que hace poco productivas sus labores comparándolas con las demas de las provincias limítrofes. No se crea por esto que se trata de asemejar en un todo nuestros vascongados con los helvéticos, porque el comercio que estos han hecho de la sangre de sus hijos con todas las potencias de Europa (que aun duraria si estas quisiesen), es una mancha que oscurece los demas elogios que se pretendan hacer de su clase de gobierno.

Mas tranquilo y menos azaroso es el gobierno absoluto; pero contiene en sí mismo un veneno que adormece, y que como el agua tofana aniquila, consume y mata.

El convencimiento íntimo de esta verdad y el temor de los peligros inherentes al sistema republicano unitario ocupó por mucho tiempo á los filósofos y á los políticos, buscando en sus detenidas y profundas meditaciones un término medio que poniendo coto á las ambiciones desmedidas y conteniendo la desconfianza en los límites de la prudencia, sujetase simultáneamente la voluntad y el capricho de los príncipes en los puntos mas interesantes al pro comun: y de aquellas tareas resultó la monarquía-hereditaria-moderada, en la que dividido el poder por una sabia combinacion, no puede escederse ninguna de las partes que lo constituyen sin la conformidad de las otras. Y hé aqui el sistema mas perfecto que se ha conocido hasta hoy.

Sin embargo, los espíritus inquietos, descontentazidos y amigos de la novedad, alucinando á la muchedumbre que no piensa y á la juventud que reflexiona poco, han abrazado con calor el sistema federativo ensayado primeramente por los *suizos* y perfeccionado despues por los *anglo-americanos*. Pero pregunto: ¿esta clase de gobierno tiene bastante fuerza y recursos para conservarse? ¿No sufre con frecuencia los efectos de los diversos intereses á que miran unos cantones en oposicion de otros? ¿Sin los celos que median entre la Francia y la

Alemania, existiría tal forma de gobierno en la *Suiza*, que está sirviendo de barrera entre las dos? ¿Si la América del Norte á mas de las naciones bárbaras hubiese tenido en su suelo otros gobiernos independientes en lugar de los coloniales establecidos por las potencias de Europa, hubieran podido plantear y afirmar el suyo los *Estados-Unidos*? Cuando llegue el caso de que las dos Américas se tranquilicen, cualquiera que sea el gobierno que establezcan, entonces se verá la dificultad de que el sistema federativo se pueda conservar por mucho tiempo.

Pero entre tanto han querido los partidarios del republicanismo ensayar sus teorías por diverso camino, cubriéndolas con una corona y un cetro en medio de las monarquías del antiguo continente, y nos han presentado en la *Belgica* un monstruo como lo es efectivamente una monarquía-democrática: y si antes los pueblos de Europa han pretendido siempre con razon intervenir con los príncipes en su administracion interior, al presente se les ha puesto á unos y otros en la necesidad y duro conflicto de tener que aventurar el todo por el todo y esta lucha terrible á la verdad, si bien se considera, costará mucha sangre, y su terminacion no es muy difícil prever si se

consulta á la imparcial historia, y no se acude á precaverla.

La revolucion francesa ha presentado al mundo una doble leccion: pues si bien ha enseñado á los pueblos el modo de recobrar su dignidad, ha descubierto tambien á los monarcas el medio de combatir la anarquía, sin riesgos, gastos, ni compromisos: en una palabra sin aventurar nada. Cuando la anarquía alzó su horrible cabeza en Francia, corrieron los monarcas á sujetarla y comprimirla creyendo poder ahogarla en su cuna; mas todos sus esfuerzos fueron vanos, y tuvieron que sufrir los efectos que comunmente producen las epidemias cuando aun no son bien conocidas: amaestrados, empero con aquella leccion, no se empeñan ya en atacar el mal de frente, antes por el contrario lo acaloran y ayudan á imitacion de los americanos en sus plantaciones de la caña de azucar; estos, cuando en una tabla, cuadra ó porcion de terreno marcada se prende fuego por una parte, la incendian por la otra al momento, aventando las llamas hácia el centro para que consumiéndose lo plantado en aquel espacio que media no se comunique á los plantíos inmediatos y se concluya mas pronto el peligro, y pasado este, vuelve el colono á disponer de su tierra como mejor le parece.

Si esta comparacion tiene semejanza con el sistema que estamos viendo que observan todas las potencias de Europa respecto á la malhadada España, nótese en su confirmacion lo que han hecho las mismas con la *Grecia*, *Bélgica*, *Portugal* y *Polonia*: esta desapareció del mapa político; en las otras aun no se ha estinguido el incendio. ¿Y qué estan haciendo respecto á las dos Américas? Lo mismo sin ninguna diferencia: facilitan á sus naturales armas, municiones y cuantos medios de destruccion pueden introducirles, y les sacan en cambio el fruto de su sangre y sudor para disponer de ellos á su antojo cuando ya estén aniquilados. Mas en este plan debe tenerse entendido como queda dicho, que no entran solo las potencias del norte, segun algunos piensan; nada de eso; todos los monarcas de Europa han formado liga comun y comprometídose á observar la conducta que estamos viendo, porque todos tienen un interes en ella: si los absolutistas quieren conservar todo el poder concentrado en sus manos, la *Francia* y la *Inglaterra* se aprovechan de las circunstancias para presentar á sus republicanos y radicales los horrores y resultados de la anarquía á fin de que les sirva de leccion y de escarmiento.

Descorrido el velo con que los monar-

cas han pretendido disimular su política aparentando no querer tomar parte en las cuestiones internas de los pueblos, y conocido el objeto á que se encaminan sus miras; toca á los pueblos contrariar estas con la misma conducta y prudente precaucion, y evitando con cuidadoso esmero que sus disensiones se encrespen de tal modo que pueda imposibilitarse el remedio á que se aspira: bien seguros de que obrando con cordura no pueden menos de ser vencedores en esta especie de guerra, si se mantienen en observacion y á la defensiva. Penetrados de estas ideas sin duda estaban los autores del *Estatuto Real*, y su acierto en lo acomodado y seguro del medio, que adoptaron para empezar á verificarlo les hará mucho honor para la imparcial posteridad, asi como al ministerio de 15 de mayo de 836, la marcha que emprendió en continuacion de aquellos mismos principios y con la mayor actividad que exigian las circunstancias, á pesar de los obstáculos que le habia dejado sembrados el que le precedió; y sin las ocurrencias del mes de agosto siguiente, quizas hubiésemos podido afirmar el sistema representativo con mas tranquilidad. Perdióse, pues, aquella feliz coyuntura, por desgracia; siguiéndose á ella trastornos y desastres é

incalculables males, y segun lo que indica la atmósfera política en estos momentos, nos hallamos en una especie de parálisis ó estupor que sin permitirnos retroceder ni avanzar mas, nos es imposible al mismo tiempo estacionarnos en el punto en que nos encontramos.

El torrente de las pasiones por impetuoso que sea se estrellará al fin contra el dique de la imperiosa necesidad, y si no aprovechamos los ejemplos que nos han dado las naciones que estan al frente de la civilizacion europea, de temer es que la mayoría popular llegue á verse en el estremo de tener que recurrir á la desesperada resolucion en que por sacudir la opresion feudal y evitar los horrores de la anarquia se precipitó la Dinamarca el año de 1660. = 15 de marzo de 838.

¡Ejemplos de la gloria á que termina

El triunfo en las civiles disensiones!

¡Plegue al cielo que excrete y no repita

Una demencia tal la edad futura!

¡Quiera que un útil llanto al referirla

A nuestros hijos, nos recuerde y lave

El crimen que á sus padres amancilla!

Virués: Enriada, Canto 3.º

Yndice de los folle-
tos contenidos en este tomo

1. Auto de Fe' celebrado en Lo-
grño en el año 1650.
2. Opinion sobre la constitucion
politica hecha en Cadix en el
año 1812
3. Estatuto Real para la convo-
cacion de las Cortes gene-
rales del Reino.
4. Centinela contra fanaticos ó
aviso al pueblo por D. Bra-
mon de Boa.
5. Carta á los electores por Escosura.
6. Carta de D. Diego de Dia á D.^o
Diego de Noche.
7. Respuesta de un amigo intimo
del ex-ministro Lopez á
la carta de D. Diego de Noche.
8. Historia politica y hechos del
general Espartaco.
9. El Criticon de Gallardo.
10. Manifestacion de la minoria del
congreso de 1839.

11. La Nacion y los Progresistas.
12. Dos palabras dirigidas al clero Español sobre la cuestion electoral por Abenamar.
13. El Asunto del dia y contestacion á la consulta de un Vicario foraneo sobre elecciones &c. por D. M. J. Farancon.
14. Impugnacion al manifiesto de Narvaez contra Espartero por el general Alaix.
15. Sobre la conducta del general Tacón en la Ysla de Cuba.
16. La fuerza armada de Europa &c.
17. Maximas relativas á la Administracion publica especialmente de Mendizabal por un procurador que fue del Reino en la Legislatura de 1834.
17. Los Republicanos: cartas sacadas de una obra francesa y traducidas por el procurador anterior.
18. Centon ó Miscelanea de hechos y anécdotas interesantes, cuentos, fetos &c.

19. Carta ~~per~~ un ilustrado perso-
nage al principe de Alet-
nich.

FIN. 



FIM ①







PAPELES

VARIOS

32

RE

D-1

2605